

SOLIDARIDAD OBRERA

Organo de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña

Portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo de España

EDITORIAL

PRECIPITACIONES SUICIDAS

Durante el corto intervalo de tiempo que bajo la dictadura de Berenguer actuaron los Sindicatos, nos vimos obligados a señalar los inconvenientes que acarrearán a la organización las impaciencias y precipitaciones de algunas secciones, que presentaron, ex-temporaneamente, bases para obtener mejoras de orden económico.

Recordamos todavía los estragos que a la organización de Cataluña ocasionaron algunos de los conflictos que surgieron a causa de la estulticia y egoísmo patronal, amparados por la violencia del gobierno.

No pretendemos discutir ahora, como no quisimos discutir entonces, la razón que asistía a los Sindicatos para plantear demandas. Tendríamos que repetir lo que tantas veces se ha dicho. Que nos sobra razón, y la tenemos siempre, incluso cuando por motivos de fuerza mayor hemos de declararnos vencidos.

Pero nos parece haber leído alguna vez que la razón no basta para reducir al enemigo y obligar a reconocer la justicia de nuestras aspiraciones. Hemos aprendido, o hubiéramos debido aprender que la razón, "nuestra razón", no es la razón del adversario; pues, aunque lógicamente y según la interpretación racional de las cosas la razón es única, por la interpretación interesada del adversario, la razón es una entidad metafísica a la cual se rinde culto de distinta manera y en diversos altares. Por lo tanto, las razones que el proletariado eleva a esta peregrina dama, armada únicamente con los atributos de la equidad, no llegarán a convencer nunca a la "razón capitalista", cuya señora viste las galas de Marte y está protegida por un ejército numeroso que incluye desde el capataz de la obra al ministro de la Gaceta.

Debemos convencernos que con la jerga llena de sólidos argumentos y los bolsillos llenos de razones, será muy difícil reducir a un enemigo que a cada argumento opone un gendarme y a cada razón un fusil. Es necesario colocarse a la recíproca. Si bien es cierto que algunas veces la fuerza de la razón vence a la razón de la fuerza, es todavía más cierto que en el noventa y nueve por ciento de los casos, la fuerza de la razón hace un desgraciado papel ante la razón con espuelas.

El tiempo nos ha dado lecciones que no deben ser despreciadas. En las luchas sociales de nuestros días no pueden desempeñar ningún papel ni el "mano de la venta" ni "la carabina de Ambrosio". Hemos de alimentarnos de realidades. Y, queramos que no, estas realidades nos indican y aconsejan que no debemos fiar a la razón el sagrado de nuestros intereses, en un ambiente que todo se mide por el alcance de la fuerza.

Como en la época anterior, apenas comenzada la reorganización de nuestros cuadros sindicales, ya surge la impaciencia, y antes de constituir una organización fuerte, antes de pensar de qué manera puede conseguirse esto, se quieren plantear demandas que indudablemente han de provocar conflictos que además de deshacer las organizaciones afectadas, han de entorpecer la marcha de la organización en general.

Sabemos que se perciben salarios de hambre; sabemos que en estos años de dictadura se ha procedido con los trabajadores de la manera más ruin y canalla; sabemos de atropellos, vejaciones y toda clase de villanías; sabemos todo esto y mucho más. Pero aunque nos explicamos perfectamente el deseo ardiente de reivindicar este pasado de infamia, precisamente porque hay necesidad de hacer mucho y hacerlo bien, es por lo que entendemos que no se pueden improvisar ataques a la figura.

Hay que hablar claro para evitar los desaguados que en nuestros medios parece que han logrado obtener tanta de naturaleza.

En la región hay Sindicatos en constitución que todavía no tienen en su poder el duplicado de los Estatutos, que aun no saben los libros que les hacen falta para el funcionamiento del Sindicato y ya tienen redactadas y aprobadas unas bases para presentarlas a los patronos tan pronto hayan podido extender los carnets a los asociados; pues, según se ve, suponen que toda la fuerza radica en el carnet confederal.

En Barcelona, hay Juntas que se ven continuamente asediadas por los recién ingresados al Sindicato; al extremo de presentarse el personal de una casa a solicitar el ingreso, llevando ya en el bolsillo las bases que incontinenti quisieran presentar al patrono.

Estos absurdos y algunos otros de mayor tamaño no deben ni pueden prosperar. Es necesario que las Juntas y los militantes, y si preciso fuera incluso los Comités, se cojan bien la cabeza entre las manos y procuren conservar el equilibrio del pensamiento, no dejándose arrastrar a la pendiente que nos conduciría vertiginosamente al fracaso.

Los trabajadores, tanto de Barcelona como de la región, tienen todos los derechos concedidos. Pero tienen también el deber de reconocer que la organización no puede improvisar una solución para cada caso y menos por este procedimiento relámpago.

Para que los Sindicatos puedan luchar con eficacia, deben organizarse primero y hacerse fuertes después; y para ser fuertes, es necesario que los trabajadores concedan al Sindicato la contribución de sus actividades. El Sindicato sólo puede ofrecer a los asociados la fuerza que éstos le haya proporcionado. Vinculada esta fuerza en la aspiración común, ha de ser, indiscutiblemente, bellísima y sazónada frutos. Pero que nadie olvide que así como la disgregación de los átomos provoca la descomposición de los cuerpos, las impertinencias de un individualismo procaz serían la muerte del organismo confederal. Y suponemos que ya se sobreentiende que consideramos individualidades a las secciones y los Sindicatos.

Además deben contenerse las impaciencias por otras razones.

Estamos en plena campaña de propaganda, en plena reorganización y en vísperas de una Conferencia Regional, del Congreso Nacional y del Congreso Internacional de la A. I. T., en cuyos comicios se puede y se debe hacer mucho para resolver con mayor eficacia todo esto que ahora se pretende embestir.

[Seamos razonables y prácticos]

LA CANCIÓN DE HOY

HOY, PARA TI...

Hoy viene la musa mía a defender tu razón; hoy, para ti es mi canción, ¡pobre obrero del tranvía!

Si, lector; que el tranviario es... (en dos frases escuetas) un irrisorio salario de ocho cochinas pesetas.

Menos árdua obligación tiene el poén de albañil; y, antes y después de abrir, gana más de ocho el poén.

Si más arriesgado oficio que el de servirme un café tiene el conductor, ¿por qué gana menor beneficio?

Si exige más garantía cobrar que poner losetas, ¿por qué gana ocho pesetas el cobrador del tranvía?

Acaso preguntaréis: ¿Qué es lo que quiere esa... tal? ¿Qué, si es de ocho en jornal, rebajen el nuestro a seis?

Pero yo respondo: No; pensaste mal de mí, obrero. La justicia, lo primero; eso es lo que quiero yo!

Si tú ganas veinte reales; han de aumentarte cuarenta. Más, si ganas diez, cincuenta para que a sesenta iguales.

Y, pues tú eres proletario y él, proletario también, que tú cobres duro cien y él otros el tranviario!

MANUEL CASTILLA.

El Cardenal Primado y el Obispo de Sevilla hacen bueno aquello de no inmiscuirse en política recomendando los candidatos católicos

Toledo, 6. — El "Boletín Eclesiástico" publica una pastoral del cardenal primado en la cual recomienda a los electores españoles que voten por el catolicismo.

El obispo de Sevilla, cardenal Irujo, ha publicado también una pastoral en el mismo sentido.—Atlante.

EL JURADO, LAS MUJERES JURADAS Y NOSOTROS

El último Gobierno de la última monarquía (hablamos para los de casa española o solar español), nos otorgó la justicia de restablecer el Jurado.

Recordamos cuando el gran hombre—jurisconsulto, togado, publicista, ciudadano, artista, rebelde, todo en una pieza—, nuestro amigo, el señor Barriobero, redactó por encargo del Colegio de Abogados de Madrid, aquel magnífico escrito presentado al primer dictador, solicitando el restablecimiento del Jurado popular. Y seguimos recordando cómo la demanda humanísima del ilustre abogado madrileño, no halló ningún eco justiciero en aquellos gobernantes y en aquella monarquía.

Años más tarde, cuando el clamor popular imponía normas de mayor equidad, entonces, otros neodictadores de la misma monarquía, restablecieron el Jurado como una institución de justicia.

Y así estaba restablecido en principio, al advenir la República, cuyos hombres se han apresurado a decretarlo para regularizar los principios democráticos y dar satisfacción al anhelo general.

Funcionando el Tribunal de Derecho, sin Jurado, cuántas y cuántas enormidades «jurídicas» no hanse cometido...

El Tribunal de Derecho fué un horror. Su actuación dejó grabada la imborrable huella de las mayores crueldades. Judicatura y Magistratura eran brazos también del Poder y de la burguesía ultrarreaccionaria: brazos de hierro, hermanos de ese otro brazo criminal llamado Policía, del cual recibían, como artículo de fe todo cuanto tendía a hundir a los hombres en presidio y llevarlos al patíbulo.

¡La Policía! Ese brazo verdugo ha sido el ejecutor directo, el poder de ciega confianza e instrumento del Tribunal de Derecho en el incoar, sustanciar y sentenciar «causas criminales» en especial, las de fuero y las de huevo social.

Actualmente, aquello parece haber desaparecido. Una liberalidad desusada en España, ha invadido los aires—digámoslo así—del Foro donde se asienta Themi. Y esa misma liberalidad resulta confianza en los ciudadanos jurados y jueces de elección popular.

«El Debate» arremete contra el Jurado porque no es un Tribunal com-

puesto de leguleyos, de juristas, de sabihondos, de escribas y fariseos, como son los jueces, magistrados y fiscales doctores—malísimos doctores—del Derecho y de la Ley.

Nosotros no lo combatiremos por eso, pues que siempre es más justa y más humana la intuición y la conciencia popular.

Lo combatiríamos porque como institución, como tribunal, como justicia, no impondrá gran cosa, sino aquello que la pragmática, la moral, el orden, el interés y el «mando» capitalista y autoritario les imponga en sus conciencias aburguesadas.

Y como el Jurado, el Jurado mujer que nuestros repúblicos han introducido en los factos de la justicia que mandan hacer...

Nos es, pues, muy simpático, que las mujeres formen la mitad del Jurado para la vista de ciertos crimenes. Ellas son más sensitivas, cabe más humanitarias, que el rudo varón, e impondrán gracia allí donde no haya justicia.

No quisiéramos ver a nadie de Justicias, sobre todo haciendo de intérpretes de leyes, códigos y morales al uso. Por eso, contra la mujer jurado sentimos la misma antipatía doctrinal que contra el Jurado hombre.

Nos piace sobremedera que el «Señor Presidente» no pueda hacer más discursos, fífticas y resúmenes de lo actuado.

Ese señor magistrado de Derecho solía volver lo blanco negro y lo negro blanco en sus «remates de juicio», influenciando al ánimo del Jurado a medida de su capricho e interés.

Está muy bien el menü de poderes y atribuciones de esos presidentes de sala, tan «eficaces» y tan «cabidos».

Nosotros estamos contra la ley del encaje y otras leyes falsas.

En nuestra pluma pondríamos toda la admonición de Don Quijote, de Canivet, de Unamuno, cuando se trata de contender con los malandrines, follones, bachilleres, ministros y sibilas de la «Diosa Justicia».

Pero... no es menester decir nada.

Día a día, poco a poco, sobre el cuerpo descarnado de la realidad de los procesos y de los fallos, iremos fijando nuestra verdad: la de la justicia en los actos, las ideas y los propósitos.

Los presupuestos de Guerra. — Un robo de veintiocho millones. — Y una reducción de ciento veintiocho

Estaba podrido el Estado. Lo roía la gangrena de los fantásticos presupuestos. El de Guerra lo mataba a fuerza de abusos en la capacidad económica del Tesoro.

La Hacienda no era ni más ni menos que el ama de llaves del Ejército, perro de presa del Estado, de la Monarquía, del Capitalismo y sus resortes opresores.

¡Ejército! ¡Guerra! ¡Venenos de España. Venenos del pueblo, cuyas energías y cuyas resistencias chupan, agotan y extenuan.

Por contra—y como contraste trágico—Instrucción y Trabajo llevan una vida consumida, oprimidos por aquel Instituto armado, brazo secular, brazo poderoso, brazo del Estado y de la burguesía rapante y anquiladora.

¿Qué será ahora de las economías del Poder? ¿Cuáles los ahorros del Erario? ¿Cómo se distribuirán los recursos que se le extraen a las clases o masas productoras? El presupuesto anual de la Nación. ¿Será repartido con equidad, dando a la Instruc-

ción y al trabajo tanto cuanto sea de rigor?

No nos hacemos ilusiones. Sabemos muy bien del pie que coge la autoridad. Podemos asegurar que mañana los poderes y cuerpos del Estado serán, como hoy y como ayer, los buitres que devorarán las propias entrañas del Prometeo encadenado que actualmente representa el proletariado.

El nuevo régimen va a economizar cien millones de los haberes del Ejército, quitando elementos a Guerra, reduciendo a lo más pequeño ese cuerpo tan precioso y preciado de las clases privilegiadas.

Y se ahorrá más. Se ahorrará unos veintiocho millones que se pondrán en el Ministerio para pago imprevisto de funcionarios militares que ya cobraban sus sueldos.

Todo esto es el germen de las fraudes, «abusos de confianza» y robos talmudicos...

Todo esto dice que en casa de Príncipe está todo podrido!



—Ya ves, Vauvauco! Ayer eran los enemigos del pueblo... —Sí, es verdad. Ahora son guardias de Seguridad...

INFORMACION SINDICAL

CONVOCATORIAS Y AVISOS

P. QUIMICOS

A todos los compañeros en paro forzoso.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros se sirvan pasar por nuestro local, Tantarantana, número 8, principal, para hacer la estadística de los parados. Siendo de gran interés para la marcha futura de la C. N. T., esperamos que en breve plazo os habréis personado en este Sindicato.—LA JUNTA.

ESPECTACULOS

Compañeros: Se os invita a la magna asamblea que tendrá lugar hoy, jueves, día 7 del actual, a la una de la madrugada (salida de espectáculo), en el local de la Casa del Pueblo del distrito V, calle Guardia, 12, principal, para constituir las secciones del Ramo y nombrar la Junta de cada respectiva sección.—LA JUNTA.

VESTIDO

El próximo domingo, 10 de mayo, se celebrará en el local del Iris Park una asamblea para que todos los componentes del Ramo nos agrupemos bajo la gloriosa bandera del proletariado, cuyo emblema es la Confederación Nacional del Trabajo. La hora de la justicia ha llegado, y todos, sin excepción, tenemos el sacrosanto deber de agruparnos a dicha organización, por ser la única que representa y defiende las justas aspiraciones del obrero.

MERCANTIL

SECCION DEL RAMO DE VESTIR

Este Sindicato convoca a todos los dependientes, mozos y empleados del Ramo de Vestir (Casas de paños y novedades sederías, camiserías, mercerías, sombrererías, géneros de punto etc.), a la asamblea constitutiva de la Sección del Ramo de Vestir y similares, que tendrá lugar hoy, jueves, día 7 del corriente, a las diez de la noche, en el local del Sindicato de la Construcción, Mercaders, número 26, pral., en la que se discutirá el siguiente orden del día: Primero, Lectura y aprobación de los reglamentos de la Sección; segundo, nombramiento de la Junta de la Sección; tercero, asuntos generales. Trabajadores mercantiles de la Sección del Ramo de Vestir, acudid a la asamblea!

CENSO DE PARADOS

Este Sindicato pone en conocimiento de todos los trabajadores mercantiles en paro forzoso, que se está procediendo a la confección del censo de parados, que será más tarde entregado a las autoridades de la Generalidad de Cataluña, para procurarles empleo. Las inscripciones se efectúan todos los días, de siete y media a nueve, en nuestro local social, pudiendo inscribirse cuantos lo soliciten.—LA JUNTA.

ALIMENTACION

SECCION DE PANADEROS

Compañeros: Aprobadas las bases del pasado domingo, precisa ahora determinar nuestro camino a seguir. A tal fin, se os convoca a todos, socios y no socios, a la asamblea que tendrá lugar en nuestro local social, Sabatés, 35 (Pueblo Seco), hoy, jueves, día 7, a las cinco y media de la tarde.—LA JUNTA.

Se convoca a los compañeros que trabajan en las fábricas de margarinas y aceites, para hoy, jueves a las siete de la tarde, en nuestro domicilio social, Cabañes, 35, para formar la Sección de Grassas.—LA JUNTA.

Se convoca a todos los compañeros que trabajan en los tostaderos de café, mañana, viernes, a las siete de la tarde, en nuestro domicilio social, para tratar de un asunto de interés.—LA JUNTA.

CONSTRUCCION

SECCION DE LA PIEDRA ARTIFICIAL

Se convoca a todos los compañeros de esta Sección, a la asamblea general que se celebrará hoy, 7, del corriente, a las seis y media de la tarde, para tratar el siguiente orden del día: Primero, lectura del acta

anterior; segundo, nombramiento de Mesa de discusión; tercero, nombramiento de cargos de la Comisión Técnica; cuarto, ruegos y preguntas. Esperamos que no faltaréis. Os saludamos.—LA COMISION TECNICA.

Se convoca a los compañeros delegados y militantes de esta Sección, a la reunión que se celebrará hoy, jueves, a las nueve de la noche, en su local social, Mercaders 26, para tratar asuntos de sumo interés.—LA JUNTA.

SECCION DE PINTORES

Se convoca a los obreros de la Casa Ramón Canela a la reunión que para tratar de asuntos de organización, se celebrará en la calle Mercaders, 26, el día 8 de mayo, a las siete de la tarde. Por el triunfo de nuestra causa, espera no faltaréis.—LA COMISION.

BOLSA DEL TRABAJO

Llega hasta nosotros la noticia de que hay aprovechados que explotan la crítica situación de los compañeros parados, prometiéndoles trabajo a cambio de alguna cantidad en metálico. Ante esos hechos, esta Comisión se ve obligada a llamar la atención de todos los parados, para que no se dejen engañar por ningún tipo de esos. La única Bolsa que existe está en la calle Mercaders, número 26, pral.

Por el Ramo de Construcción, LA COMISION DE LA BOLSA DEL TRABAJO.

SECCION DE ALBASILES Y PEONES

Se convoca a todos los compañeros de esta Comisión, a la reunión que se celebrará esta noche, jueves, a las nueve de la noche.—EL SECRETARIO.

PARA LOS SIN TRABAJO

Se invita a todos los sin trabajo que se han inscrito en las listas de parados del Ramo de Construcción, pasen por el domicilio social, Mercaders, 26, mañana jueves, 7 de mayo, para darles el número de orden que les corresponde.

Se advierte que a partir de mañana quedarán anuladas las listas de la antigua Comisión de parados, perdiendo, los que no acudan, el número que les corresponde al hacer la entrega a la Bolsa del Trabajo de dicho Ramo de Construcción.—LA COMISION DE PARADOS.

En asamblea general de Casa Antóniz, Port y Casas Baratas de Prat Vermell, ha quedado nombrada la Comisión de barriada del Ramo de Construcción.

El domicilio social de esa barriada es: Casa del Caud, junto al bar Patas.—LA COMISION DE BARRIADA.

METALURGIA

SECCION DE MECANICOS

La Junta de Sección convoca a todos los compañeros delegados de barriada: Sans, San Andrés, Clot, Pueblo Nuevo, Barceloneta y Centro, para hoy, jueves, día 7, a las nueve y media de la noche, con objeto de tratar de la liquidación total de los actuales sellos de cotización, ya que hay que cambiarlos por los de nuevo color acordados. También invita a la reunión a los ex delegados Garriga y Barnaculleta.

Por el interés del asunto, se espera acudan puntualmente todos los compañeros citados. Por la Junta, JOSE A. GOMEZ.

SECCION DE TREFILADORES Y PUNTEROS

Se ruega a todos los delegados de taller y de barriada de la Sección, pasen hoy mismo por nuestro local social, Ferlandina, 20, principal, a las nueve de la noche, para un asunto de sumo interés.—LA COMISION DE SECCION.

SECCION DE MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Se convoca a todos los maquinistas y fogoneros, a la asamblea de la Sección, que tendrá lugar el día 9, a las nueve de la noche, en el local de la calle Municipio, 22 (Clot), para tratar de asuntos de sumo interés para todos.

Vistas las necesidades que tiene el

oficio y las muchas cosas que hay que subsanar, esperamos que todos los compañeros, socios o no, acudan a la asamblea.—LA COMISION DE SECCION.

SECCION CERRAJEROS DE OBRAS

Se convoca a todos los Cerrajeros de Obras, a la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, jueves, día 7 de mayo, a las nueve de la noche, en la Ronda de San Pablo, 44, para tratar el siguiente orden de día: Primero, lectura del acta anterior; segundo, nombramiento de Mesa de discusión; tercero, dar cuenta de los trabajos realizados por la Junta de Sección; cuarto, nombramiento de cargos para la Sección, barriadas y relaciones exteriores de la Junta de Sección; quinto, nombramiento de una Comisión Técnica; sexto, asuntos generales.

Será imprescindible la presentación del carnet confederal. Os saludamos, LA JUNTA DE SECCION.

MADERA

¡¡¡¡¡ IMPORTANTE!!!

Habiéndose creado la Comisión pro parados, se ruega a todos los afectados, socios o no, pasen por nuestro domicilio social, de seis a ocho, todos los días, para facilitar la estadística, que debe quedar terminada el día 9, para poderla presentar en la reunión del Ramo, que se celebrará el domingo.—EL COMITE.

Se convoca a todos los obreros del Ramo de la Madera de la barriada de Gracia, a la reunión general de barriada, que tendrá lugar el próximo viernes, 8 del que cursa, a las nueve y media de la noche, en nuestro local de la calle Salmerón, 211, para nombrar los cargos de la Comisión de barriada y discutir asuntos generales de organización.

Esperando no faltaréis, os saludamos, LA JUNTA.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros delegados de talleres y obras del Ramo de la Madera, que desde hoy no se admita a ningún obrero sin la contraseña del Sindicato.

Encarecemos a los camaradas delegados se toman con interés esta comunicación y la cumplan en la medida de sus atribuciones.

SECCION ENCOFRADORES

Se notifica a todos los delegados de encofradores y ayudante de encofrador, que pasen sin falta el viernes, 8 del corriente, por nuestro local social, Rosal, 33 y 35, de seis a ocho de la noche, para recoger las hojas de las bases que la Sección presenta a la patronal.—LA COMISION.

TRANSPORTE

A TODOS LOS COMPAÑEROS COCHEROS DE BARCELONA

Se os invita a la reunión general extraordinaria que tendrá lugar el viernes, a las diez de la noche, en el domicilio social del Transporte, plaza Medinaceli, 1, para tratar: Primero, nombramiento de la Comisión Técnica administrativa y dos delegados para la Junta del Transporte; segundo, asuntos generales. Por el Transporte, LA COMISION REORGANIZADORA.

SECCION CARGA Y DESCARGA DE ALGODON Y YUTE

Se os convoca a la reunión general extraordinaria que tendrá lugar hoy jueves, a las seis y media, en el domicilio social del Transporte, plaza Medinaceli, 1, para tratar: Primero, nombramiento de la Comisión Técnica administrativa y dos delegados para la Junta del Transporte; segundo, asuntos generales. Por el Transporte, LA COMISION REORGANIZADORA.

SECCION CARGA Y DESCARGA DE A BORDO

Se os convoca a todos los compañeros militantes y simpatizantes con la C. N. T., a una reunión general extraordinaria el sábado, día 9, a las seis y media de la tarde, en el local social del Sindicato del Transporte, plaza Medinaceli, 1, para tratar: Primero, nombramiento de una Comisión Técnica administrativa y dos delegados para el Comité Central del Transporte; segundo, asuntos generales. Por el Transporte, LA COMISION REORGANIZADORA.

SECCION CARGA Y DESCARGA DE ESTACIONES

Se os invita a la reunión general extraordinaria que tendrá lugar el viernes, a las siete de la tarde, en la calle Liadó, 7 (Centro Republicano), para tratar: Primero, sobre el turno del trabajo y conducta del personal; segundo, renovación de Junta; tercero, asuntos generales. Por el Transporte, LA COMISION REORGANIZADORA.

SECCION CHOFERES

Se invita a todos los compañeros taxistas y de lujo para que asistan a la asamblea que se celebrará el jueves, día 7, a las diez de la noche, en la Fraternidad Republicana, Ronda de San Pablo, 34, en la cual se dará cuenta de las gestiones hechas para la aprobación de las bases y se trazará la conducta a seguir.—LA COMISION.

Se notifica a los compañeros choferes que a partir de hoy, las horas de secretaría serán de ocho a once de la noche.—LA COMISION.

A LOS COMPAÑEROS CHOFERES SIN TRABAJO

Se ruega a los compañeros choferes que se encuentren sin trabajo, que pasen por esta secretaría lo más pronto posible, de ocho a once de la noche, para un asunto que les interesa. Plaza Medinaceli, 1.—LA COMISION.

ARTES GRAFICAS

El Comité de Relaciones nombrado por este Sindicato, desea ponerse en contacto con todos los Sindicatos de la industria constituidos en Cataluña. Deberán dirigirse a calle Lana, núm. 14, 2.º, Barcelona.—EL COMITE DE RELACIONES.

LUZ Y FUERZA

A todos los compañeros que integran las Secciones de Propaganda, Villanueva, Gas Arsenal, Premio y Pago y Epiteros y Revisores, se les convoca a la reunión que se celebrará el día 7, a las siete de la noche, con el fin de formar los Consejos de taller, en nuestro local, Guardia, 12, pral.

Esperando que acudiréis todos por vuestro propio interés y por bien de la causa, os saludamos, EL COMITE DE TALLER.

AVISOS

Deseamos recibir un ejemplar de toda la Prensa sindicalista revolucionaria y anarquista, sin excepción de ser revista o periódico, que se publique en España.

A medida que la recibamos, mandaremos el importe de la suscripción.

Dirección: Sindicato Unico de Trabajadores de Granollers, Plaza de la República, 24, Granollers (Barcelona).

Hoy, jueves, día 7, sería conveniente pasara por esta Redacción, a las siete de la tarde, el compañero presidente del Sindicato del Vestir, para comunicarle un asunto que interesa a la organización.—CORREA.

ASAMBLEAS

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE LA PIEL

Celebróse en el teatro Tallá, el domingo último, con enorme concurrencia de asociados.

Abre el acto Martínez, designándose nueva Mesa para la reunión.

Nombróse nueva Junta del Sindicato, compuesta por los compañeros siguientes: presidente, Sirvent; secretario, Casals; tesorero, Navarro; contador, A. Felegrías; vocales: Valero, Cotiá, Ortíz, Palacios, Condé; marroquineros, Carlos Tello; plebs de conejo, Hiniestag delegado para la Nacional, Bachero; para la Local, Martínez; Comité de huelga: Antonio Méndez, Ayala, Valero, Carreiras, Isabel Moreno y Esperanza López.

Bachero dió cuenta de la marcha del conflicto de la Sección de Zapateros. Intervienen varios asambleístas manifestándose por todos el entusiasmo con que se mantiene la huelga; hasta el grado de que algunos de los patronos que se dedicaron

a coaccionar durante estos últimos días han firmado ya las bases.

Sirvent habla sobre los sucesos del 1.º de mayo, defendiendo a la organización de las insidias con que se la ataca por la Prensa.

Se hace público el acuerdo de la Sección de Limpiabotas de ceder un jornal en beneficio de los huelguistas, más veinticinco pesetas de su caja.

A los obreros de jardines y a las autoridades

Erán tiempos malos. Durante la dictadura se hacía lo que se quería por los dictadores y sus secuaces. Y se cometían los más grandes abusos.

Ningún obrero, ningún hombre honrado tenía tranquilidad ni era respetado. Se despedía a cualquiera. Se maltrataba. Se encarcelaba. Se mataba. Y, que nadie protestase, porque el terror lo atropellaba todo.

Por eso, podemos decir de entonces lo que se dijo de tiempos pasados: «donde manda la Inquisición, chiltóna».

Nosotros vamos a desempolvar hoy ciertas cuestiones, para que se enteren nuestros ediles, el alcalde y todo el mundo.

Veamos: El barón de Viver era el alcalde dictador de aquel absurdo reinado, con sus segundos el marqués de Casa Pinós y la ex concejala hija del monstruo Martínez Anido.

Un día, ese triunfador de la dictadura municipal entró a saco en la Empresa de Jardines, y sin más ni más, despide a siete padres de familia, suspirándolos por tres «doncellas» del Municipio.

Carmen Lozano, Rosa Izquierdo y Emilia Argelich son esas doncellas favorecidas, que por compadrecgo, por favoritismo, por servilismo, pasaron a ocupar siete puestos, ellas tres quitando el pan a otros tantos trabajadores.

Verdad que mientras aquellos infelices cobraban 5 pesetas de jornal, esas «señoritas» pasaron a cobrar 7 pesetas, con la santa misión de no hacer nada.

A los hombres se les obligaba a trabajar las ocho horas ordinarias; a estas mujeres se les permite que trabajen lo menos que quieran, vayan cuando quieran a sus ocupaciones y hagan lo que quieran.

Mas, por la noche—o al—, estas «trabajadoras» han de pasar, y pasan, por la casa de sus padrinos barón de Viver, marqués de Pinós e hija del fiero Anido, para hacer de camareras, de criadas, de serviles y de viles, con cuantos de correvedías.

Es un caso de conciencia hacer justicia, volviendo a sus puestos a aquellos siete hombres, víctimas de los lacayos que la dictadura tuvo en el Ayuntamiento de Barcelona.

A ver si las nuevas autoridades corrigen esos abusos de las viejas autoridades. A ver... señor Aiguadé.

A todos los compañeros del vidrio plano

Al tomar posesión los individuos que forman la Junta de esta Sección, hacen el presente llamamiento a todos los compañeros, para que en lo sucesivo y aprovechando los momentos de tregua que en la actualidad nos da el nuevo Estado español, pasen por nuestro local social, Ferlandina, 20, bajos, todos los que aún están sin ingresar en nuestro Sindicato, para que a la mayor brevedad posible se inscriban en él, pues para la lucha de clases que se avecina contra nuestra burguesía, es imprescindible la unión total del Ramo, para hacer efectivo y rápido nuestros legítimos y justas aspiraciones.

Hora es ya que pongamos coto a la rapacidad e intransigencia de nuestros burgueses.

En la espera de que sabréis corresponder como hombres a nuestro llamamiento, os saludamos fraternalmente.

La Junta

Todo obrero afiliado a la C. N. T., tiene derecho al fin de cada mes, al sello confederal, que se fija en la carta. Exíjidle de la Junta del Sindicato.

INFORMACION SINDICAL

Congreso extraordinario de la Confederación Nacional del Trabajo

Se celebrará en Madrid durante los días 10, 11, 12 y 13 de junio, clausurándose el 14 con un gran mitin.

ORDEN DEL DIA

- Informe del Comité Nacional.
- Gestión del Comité Nacional anterior.
- Plan de reorganización de la C. N. T. Necesidad de completar su estructura orgánica con las Federaciones Nacionales de Industria. Campaña nacional de propaganda y organización.
- Organización de los trabajadores de la tierra.
- Reivindicaciones de carácter económico: a) Salario mínimo. b) Disminución de la jornada de trabajo. c) Lucha contra el impuesto sobre los salarios. d) Lucha contra el paro forzoso.
- Publicaciones de la C. N. T.
- Estudio de las peticiones que han de presentarse al IV Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores y nombramiento de delegados al mismo.
- Posición de la C. N. T. ante la convocatoria de Cortes Constituyentes. Plan de reivindicaciones político-jurídico-económicas que ha de presentarse a las mismas.
- Asuntos generales.

Todas las adhesiones y comunicaciones de los Sindicatos deben dirigirse al Secretario general de la C. N. T., Plaza de Medinaceli, 1, Barcelona.

Los delegados deberán estar en Madrid, calle San Marcos, 3, el día 9, para entregar las credenciales y recoger la tarjeta de delegado. Además, deberán llevar un documento expedido por la Junta del Sindicato que represente, en el que se harán constar los siguientes datos: Fecha de constitución; fecha en que ingresaron en la Federación local o comarcal, o en su defecto directamente en la Regional; número de afiliados; bases de trabajo que rijan en cada industria; indicación de qué otras organizaciones obreras existan en la localidad; y cuantas noticias consideren de interés para la buena marcha de la organización.

EL COMITE NACIONAL

Para el Sindicato Mercantil

Disculpar, compañeros del Mercantil, que acudamos a nuestro paladín en la Prensa, SOLIDARIDAD OBRERA, y no lo hagamos directamente a vosotros; pero apelamos a vuestro buen sentido y comprensión para que no nos acuséis a priori de pusilánimes y cobardes, pues creemos que conocéis sobradamente nuestra forma de trabajo y la situación desfavorable en que desempeñamos nuestra misión.

Estos patronos, para acortar su supervivencia, apelan a la socorrida pose de altrustas y protectores, no empleado a ningún momento en sus despachos que no vaya debidamente protegido y recomendado, siendo la consecuencia inmediata de esta táctica, jesuítica, injusta e inhumana, el que dentro de los almacenes de «Sederías al por mayor», cada uno tire por su provecho; este hace que nos encontremos atados de pies y manos y que, a pesar de contar con compañeros de buena voluntad, nuestros intentos sean nulos.

Hay unos jornales mínimos establecidos, 66 pesetas; cobramos de 80 a 88 pesetas. Una jornada legal de ocho horas, que se prolonga a nueve o diez, por obra y gracia de algún jesucillo o apoderado que quiere hacer méritos ante el patrono. De las vacaciones legales no hay que hablar, pues los mozos del almacén no tenemos derecho a ellas; todo tiene fiene derecho a mandarnos en horas de trabajo o fuera de ellas, pues de importancia tener siempre, y para hacer más humillante nuestro trabajo, nos regañan pesetas para uniformarnos y numerarnos, como a modernos galotes.

No más por demás, para que se intervan obreros, opinión y autoridades, que cada despacho o almacén se vea feroz de desahucio para los Sin-

dicatos y su humanitaria tarea, y activo criminal, a la vez, de «canallas» contra la actualidad política, la República.

Por estas mal hilvanadas líneas, podréis percibir el grito de dolor y ansias de justicia social que hay debajo de muchas blusas y gorras de uniforme, que lo que nos ha guiado a escribirlos, y solamente os pedimos que nos ayudéis, en lo que es sea posible, a sanear estas cavernas-almacenes llenos de cucarachas y reptiles, con guantes y crucifijo.

UNA COMISION DE MOZOS DE «SEDERIAS AL POR MAYOR»

A los Sindicatos de la región

Se advierte a todos los Sindicatos adheridos a este Comité, que para evitar mal entendidos y normalizar como es debido la buena marcha del mismo, los pedidos de toda clase de material confederal se nos hagan por escrito y avalados por el sello del respectivo Sindicato.

Este comunicado se hace extensivo a los Sindicatos de la localidad.

EL COMITE REGIONAL

NOTA.—Desea este Comité que a la mayor brevedad posible nos sea remitida la dirección de todos los Sindicatos de la región. Nuestro domicilio social es: Medinaceli, 1.

El personal femenino de la Telefónica

Una de las primeras iniciativas que debe tomar por su cuenta el Gobierno y ministro del Trabajo, es la de averiguar si el trabajo nocturno del personal femenino de la Telefónica está sujeto a la ley que lo regula.

Francamente, creemos que no. Y si es así, no debe hacerse esperar al ministro del Trabajo a obligar a la poderosa Compañía Telefónica Nacional de España a que cumpla la legislación vigente en esta materia.

Hasta ahora, las más peregrinas arbitrariedades le eran permitidas a la Telefónica, y si el Gobierno actual nos quiere demostrar su espíritu justiciero ante los desmanes de dicha Empresa, no sea remiso en dictar medidas que pongan justo límite a tanta infracción cometida.

Este tema se debatió en aquella fatídica asamblea primerivista, por personas de cierto relieve social, pero en aquellos momentos, la Compañía Telefónica, valiéndose de sus cellos, obligó al personal femenino, amenazándole con represalias, a suscribir mensajes en contra del abuso que no denunciaba.

Y si al intervenir ahora el Gobierno ocurriera lo mismo, limítese el ministro del Trabajo, sin dilaciones, a hacer que se cumpla estrictamente la legislación en lo que se refiere al trabajo nocturno de la mujer.—ESE.

A todas las organizaciones pesqueras, estén o no afectas a la C. N. T.

Próximo a ser presentada por este Sindicato (Sección de Pescadería) un proyecto de bases de trabajo, en las cuales incluimos la jornada de ocho horas y el descanso dominical, pedimos, a todas las organizaciones pesqueras de España, nos envíen nota de las bases de trabajo que tengan implantadas en sus respectivas localidades, y que opinen acerca de la implantación de la jornada de ocho horas y descanso dominical en las pescaderías.

Esperando que a la mayor premura cumpliréis este deber de solidaridad, os saludamos cordialmente.

Por el Comité del Sindicato del Ramo de Alimentación.—El presidente, J. DELGADO.

Todo obrero afiliado a la C. N. T., tiene derecho al fin de cada mes, al sello confederal, que se le da en la carta. Exigirlo de la Junta del Sindicato,

A todos los Empleados y Dependientes de Circulos, Casinos, Clubs y Centros Culturales y de Recreo y Camareros en general

Siendo estos Centros los menos propicios a la sindicación de su dependencia por el régimen de intrigas y favor que en ellos impera, es muy exiguo el número de ellos que cuentan con personal sindicado.

Los que hemos sido más rebeldes e menos amañados para captarnos las simpatías de los encargados de distribuir los servicios, siempre hemos salido perjudicados, consistiendo este perjuicio en la menor cantidad de propina que puede percibirse en las diferentes dependencias de la Casa.

Aunque nunca hemos sido partidarios de la propina, por lo que tiene de humillante, la hemos aceptado siempre como aditamento al escaso sueldo que percibimos, porque de lo contrario no sería posible el sostenimiento de nuestro humilde hogar.

Para acabar con esto, compañeros, no hay más solución que abolir la propina, destruyéndola definitivamente por inmoral y perniciosa.

Pero como esto desnivelaría considerablemente nuestro ya insuficiente presupuesto doméstico, es preciso pedir un aumento de sueldo que recompense lo que por dignidad rechazamos.

Pero como ya queda dicho, estamos completamente distanciados unos de otros, y esto no se podría conseguir si antes habiéramos unido. Este ha sido siempre el ideal de nuestra vida, expuesta infinitas veces en nuestras conversaciones sin otro resultado que la rechifla de los compañeros y la caemistad de los jefes.

Ahora que soplan vientos de justicia y de libertad y con el campo abonado del saturado ambiente, damos el grito redentor de Unión a todos los oprimidos; seguros de que no vacilaréis en esta unión, consagrada por la bandera gloriosa de la C. N. T. donde seremos hombres dignos y no consentiremos los atropellos individuales, tan frecuentes en nuestro gremio.

Medios, compañeros, en las ventajitas que vamos a obtener y las injusticias que vamos a evitar.

F. C. C.

Bases presentadas a la Junta de Obras del Puerto por los Sindicatos Unicos de Laborar Madera, Metalurgia y Construcción

Entre estos Sindicatos y los obreros de la Junta de Obras del Puerto, en Asamblea general, han sido aprobadas las siguientes bases:

Primera. La Junta de Obras del Puerto reconocerá la personalidad jurídica del Sindicato, por ser una entidad legalmente constituida con arreglo a la Ley de Asociación.

Segunda. A partir de la firma de estas bases regirán la siguiente escala de salarios.

SECCION SEMANALES

Profesiones varias.—Oficiales, 12 pesetas (diarias); Ayudantes, 11; Ayudante suplente, 9'50; Aguardador, 9'50; Aprendiz, hasta los 17 años, 7; Peones repicadores, 9'50; Peones en general, 8'75.

SECCION MARITIMA

Patrones, 10 pesetas (diarias); Maquinistas, 10; Contramaestros, 9'50; Fogoneros, 9'50; Marineros, 9 pesetas.

SECCION VIAS FERREAS

Braceros, 8'25 pesetas (diarias).

SECCION LIMPIEZA MAR

Braceros, 8'50 pesetas (diarias); Barridos, 8'25; Regadores, 8'25.

SECCION ADMINISTRATIVA

Guardias, 10 pesetas (diarias); Masculas, 10; Sorenos, 9; Vigilantes, 9 pesetas.

SECCION DE INCENDIOS

Bomberos, 8'50 pesetas (diarias); Empleados, 6.

SECCION BUZOS

Buzos, 14 pesetas (diarias); Ayudante, 10; Guías, 9'50.

Tercera. El pago será semanal.

Cuarta. No será permitido que los gremios realicen trabajos profesiona-

les sin que se les clasifique como aprendiz o medio oficial.

Quinta. La Junta de Obras del Puerto viene obligada a tener asistencia médica durante las horas de trabajo y dar la baja a los obreros que se lesionen, conforme precepta la Ley de Seguros Sociales, no pudiendo ser dados de alta hasta tanto no estén completamente curados.

Sexta. En caso de falta de trabajo, éste será repartido entre el personal de las mismas.

Séptima. A partir de la fecha serán suprimidas las horas extraordinarias, primas y trabajo a destajo.

Octava. Todos los trabajos extraordinarios efectuados por la administración que se sirva de artefactos tales como Diques, Cabrias, Varadero, Bombas, Remolques que sean de imprescindible necesidad y que exceda de la jornada legal de ocho horas, será retribuido con el 100 por 100, abonándose estos haberes el inmediato día de cobro.

Sindicatos de la Madera, Metalurgia y Construcción

Bases a que han de atenerse los obreros y patronos ladrilleros para el trabajo a jornal

Primera. Reconocimiento del Sindicato. En todos los casos el patrono vendrá obligado a reconocer al delegado del Sindicato y permitir que éste se entreviste con sus obreros, siempre que sean horas fuera de las reglamentarias del trabajo.

Segunda. Jornada legal y reglamentaria de ocho horas, no siendo permitido trabajar horas extraordinarias mientras haya obreros del ramo en paro forzoso. No obstante, si convino al patrono por cualquier causa trabajar horas extraordinarias (siempre que no haya obreros del ramo en paro forzoso), dichas horas extraordinarias deberán ser abonadas a razón de 2 pesetas por hora, tanto a oficiales como a peones.

Tercera. En caso de crisis de trabajo no será permitido despedir a ningún obrero que lleve como mínimo un año de trabajo en la casa. El trabajo que haya será repartido entre los que cumplen esta condición de antigüedad.

Cuarta. Las ocho horas de trabajo serán distribuidas de la siguiente manera: De las ocho hasta las doce de la mañana y de las dos hasta las seis de la tarde. Si para aprovechar el buen tiempo, el patrono obliga a un obrero a ponerse al trabajo antes de las dos de la tarde, dicho obrero vendrá obligado a abandonar el trabajo una vez terminadas las ocho horas reglamentarias. Si se pierden horas debido a la lluvia o a otro contratiempo cualquiera, se considerarán no abonables, no siendo permitido recuperarlos.

Quinta. Los jornales ordinarios para las ocho horas de trabajo serán los siguientes: Oficiales, 14 pesetas; Segundos oficiales, 12; Fogoneros, 12; Peones, 10.

Sexta. En todos los trabajos que se realicen en bóvilas y hornos no se reconocerá más que un patrono. Los demás, sean de familia o no sean, vendrán obligados a abandonar el trabajo una vez terminadas las ocho horas reglamentarias.

Séptima. Todo patrono que tenga mozos para sus quehaceres de la casa y tierra, éstos no podrán efectuar ningún trabajo ni en bóvilas ni hornos. Tampoco podrán ningún patrono trabajar barre ni hacer obra ninguna después de terminada la jornada reglamentaria.

Octava. Ningún patrono podrá tener a ningún obrero que no esté asociado, y si lo tuviera, vendrá obligado a darle ocho días de tiempo para que se asocie; y si éste no lo hiciera, será despedido sin derecho a reclamación alguna.

Novena. Si algún obrero burlase las bases presentadas por el Sindicato, éste le pondrá un correctivo de ocho días de fiesta por la primera vez, y de despido total a la segunda vez de haber infringido dichas bases.

Bases complementarias

1. Serán necesarias seis obreros (Fogoneros) durante las "veinticuatro" horas del día para "cada horno de dos bocas de fuego", lo cual corresponde un hombre para cada tur-

C. N. T.

Hemos recibido telegramas de felicitación, por el derrocamiento de la monarquía, del secretariado de la A. I. T., de la Unión Departamental del Marruecos francés, de numerosos camaradas franceses y belgas, Shapiro, P. Bonnard, Suchy, etc.

También otro de la conjunción revolucionaria contra el fascismo de Berlín, en la que participan la FAUD (A. I. T.), y otros organismos obreros minoritarios.

Comunicamos a todos los Comités Regionales que debe publicarse el manifiesto de la C. N. T. acordado en el Pleno último. Asimismo deberán comunicarnos las resoluciones adoptadas sobre los demás acuerdos.

H. Núñez, de Tetuán, nos enviará sus señas para escribirle.

EL COMITE NACIONAL

AVISO

Para asuntos relacionados con la propaganda, el Comité Regional desea se personen en nuestra Secretaría, Plaza Medinaceli, 1, pral., de ocho a diez de la noche, los camaradas siguientes:

Cortés, Parera, Andrés Miguel, Santiago Bilbao, Gerdeñes, Magriñá, Pestaña, Peiró, Germinal Eglesia, Federica Montseny, Libertad Ródenas, Rosario Dolcet, Labrador, Robusté, Santillana, Mascarell, López, Marín, Fornells, Marcó, Patricio Navarro, José Martínez, Ocaña, Cañizares y Lorenzo Benito.

DESDE ZARAGOZA

La huelga de los obreros zapateros

El día 23 del pasado mes, el Sindicato del Ramo de la Piel, en vista de que las bases de trabajo presentadas a la Patronal no fueron aceptadas, declaró la huelga general, excluyendo de ella a la Sección de curtidores.

El movimiento se inició con gran entusiasmo, llegándose al paro general sin coacciones ni violencias de ninguna clase.

Son ya bastantes los patronos que han aceptado las bases del Sindicato, en cuyas casas se ha recomendado volver al trabajo; pero los magnates de la industria se empeñan en no querer entablar relaciones con los obreros, para hacer posible un acuerdo. Frente a esta obstinación se sostiene la entereza y el entusiasmo de los obreros, que están dispuestos a no aceptar ninguna condición humillante ni tampoco tercerías.

Los patronos han tratado de justificar la imposibilidad de acceder a lo que solicitan los trabajadores, e incluso afirman que el conflicto planteado va contra la seguridad del régimen naciente. Esto último mueve a risa, si se tiene en cuenta que quienes lo dicen se han distinguido por su desmedido amor a la reacción.

También hemos de hacer constar la intervención que ha tenido el ex sindicalista Genaro Sánchez, patrono zapatero hoy, republicano-radical desde hace cuatro días y concejal de este Ayuntamiento por obra y gracia de una desmedida complacencia y tolerancia. Este individuo, ha hecho todo lo posible porque nuestra huelga fracasara, pero no le han valido sus artimañas, pues ha sido uno de los diez y seis patronos que no les ha quedado más remedio que firmar las bases.

El empeño de los demás patronos en no querer aceptar nuestras peticiones no nos debe restar ánimos en la lucha emprendida. Frente a su certitud y intrasigencia, nosotros opondremos nuestra energía y entusiasmo para conseguir el triunfo de nuestras reivindicaciones.

EL COMITE DE HUELGA

no de ocho horas, y otro para cada boca de fuego.

2. El primero de mayo será considerado como fiesta.

Ya iremos informando de la acogida que les den los patronos del ramo.

INFORMACION NACIONAL

LOS PROBLEMAS DEL PROLETARIADO

El Sindicato Unico Minero de Asturias, reunido en Mieres, ha presentado unas bases de trabajo que deben entrar en vigor a primeros de junio, si quiere evitarse la huelga inminente

En dichas bases figura el retiro a los 50 años, con 5 pesetas de jornal y el 75 por 100 del jornal para los mineros parados

Oviedo, 6. — Comunican de Mieres que en el Teatro Novedades de aquella localidad se ha celebrado una reunión de los elementos del Sindicato Unico de obreros mineros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, y que cuenta con nueve mil afiliados. Fueron tomados los siguientes acuerdos, que serán transmitidos al Gobierno provisional de la República:

Reconocimiento de la jornada de ocho horas en las minas.

Abolición del trabajo a destajo.

Aumento de dos pesetas en todos los jornales.

Readmisión de los obreros despedidos desde 13 de septiembre de 1923.

Retiro a los 50 años, con un jornal de 5 pesetas.

Subsidio del 75 por 100 del jornal a los obreros afectados por el paro forzoso.

Se advierte al Gobierno la necesidad de poner en práctica estas conclusiones antes del primero de junio próximo. En caso contrario acudirán a la huelga general de mineros asturianos.

En una nota, desmiente el ministro de la Gobernación los rumores circulados sobre la autorización del juego en San Sebastián

Madrid, 6.—En el ministerio de la Gobernación ha sido facilitada la siguiente nota, cuya redacción ha corrido a cargo del propio señor Maura:

«En algún periódico he visto la noticia, totalmente inexacta, de haber yo autorizado o, cuando menos alentado, el proyecto de restablecer el juego en San Sebastián, este verano.

Para evitar equívocos y no alimentar ilusiones me importa decir una vez más que esa afirmación no es cierta, y que el criterio del Gobierno en esta materia es bien conocido ya, y, además, inamovible.»—Atlante.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZANA

Madrid, 6.—El ministro de la Guerra anunció que llevaba al Consejo de hoy el decreto disolviendo la Inspección general del Ejército, empujando así el plan de suprimir servicios para introducir economías. Añadió que se había acordado la reintegración a su puesto, en la escala activa de generales del Ejército, del de brigada de artillería don Fabriciano Aro, separado por la dictadura por ser jefe de la sección de artillería del ministerio, cuando los sucesos que dieron lugar a la disolución del cuerpo, el 5 de septiembre de 1926.

Un periodista le preguntó si era ciertos los propósitos de modificar el decreto sobre retiro, en el sentido de que no pudiesen solicitarlo más que los que lleven veinte años de servicio por lo menos. Dijo que carecía de fundamento este rumor, ya que el decreto no sería modificado.

El sábado se reúne el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para dar posesión del mismo al nuevo secretario, general Carboneil.—Atlante.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid, 6.—El ministro de Hacienda dió cuenta del nombramiento del comandante de Carabineros don Juan Cuesta, para que sirva de elemento de enlace entre el ministerio y la incautación de los bienes del Patrimonio.

Añadió que había telegrafiado al gobernador de Badajoz anunciándole la remisión de 20.000 pesetas del resto de la lista civil para aliviar la crisis del trabajo.

Manifestó al señor Prieto que en la visita que le hizo el general Cabanellas, le entregó una nota sobre el cultivo del algodón, la que el ministro se propone llevar al Consejo. Dijo que por sus méritos, había indicado al señor Becerra para magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

Preguntado sobre la reunión de ayer con sus compañeros de Fomento, Guerra y Marina, dijo que no podía declarar la cifra exacta de las economías, pero que la rebaja era considerable.

Terminó diciendo que, a pesar de la autorización para ampliar la circunscripción fiduciaria, el cambio inter-

nacional iba bien y que al Consejo de hoy llevaba dicha autorización, concretada únicamente a 200 millones, y que en el día de hoy, el Centro de Contratación había fijado el tipo de 46'40 para la libra, igual que ayer.—Atlante.

PIDIENDO LA INTENSIFICACION DEL CULTIVO DEL ALGODON

Madrid, 6. — El ministro de Economía recibió al capitán general de Andalucía, señor Cabanellas, que le interesó se intensificase el cultivo del algodón; a una comisión del Sindicato de Fabricantes de Pan y a otra de la Cámara Hotelera.—Atlante.

LOS NUEVOS SELLOS DE CORREOS

Madrid, 6. — A mediodía el secretario de Comunicaciones habló de la reorganización de los servicios. Dijo que los directores generales tienen en cartera el estudio de proyectos para mejorar los servicios que se implantarían produciendo notables economías.

Refiriéndose a los nuevos sellos dijo que el facsímil de uno es la Facultad de San Carlos; el de 40 céntimos representa una figura de la Historia y otra de la República y en el de 25 céntimos hay también la figura de la República con la bandera tricolor en el fondo.—Atlante.

EL MANIFIESTO DE LA GUARDIA CIVIL

«La Voz» lo considera de un caracter particularísimo, obra de una persona ajena al instituto a que se refiere

Y afirma que el señor Maura, aludiendo a dicho documento, aseguró que no era de la Guardia civil, que en ningún momento se puede consentir la forma en que la protesta va redactada y que dicho escrito es una cosa particular dirigida por un señor al presidente de la Generalidad

Madrid, 6.—«La Voz» dice: Hemos leído una y otra vez el documento que se dice entregado, por la Guardia civil a la Generalidad de Cataluña y dudamos de su autenticidad. Más bien se trata seguramente de un escrito de carácter particularísimo y de una persona ajena por completo al Instituto a que se refiere. Intenta reflejar un estado de ánimo, que aquí supone existe entre algunos elementos de la Guardia civil.

Esporanca confiadamente que el asunto no tenga trascendencia alguna y todo quede reducido a una mala interpretación.

Hemos hablado esta tarde con el ministro de la Gobernación sobre el documento citado y el ministro nos ha dicho que en efecto había leído ese documento y que no era de la Guardia civil. Afirma rotundamente que en ningún momento se puede consentir la forma en que la protesta, si existiera, va redactada. El documento es una cosa muy particular de un señor al señor Maciá.

No se si el autor pertenece o no a la Guardia civil. Desde luego no es un documento colectivo sino únicamente personal y el fondo del documento no sé si tiene o no razón pero no es ocasión de decirlo ni mucho menos.

Ya he dicho anteriormente que es un escrito particular al señor Maciá

Largo Caballero dijo a una comisión de obreros y patronos del Puerto de Barcelona que no deben reconocer otra autoridad que la del ministro del Trabajo

Madrid, 6.—El ministro del Trabajo dijo que le había visitado el capitán general de Sevilla, para interesarse el modo de prevenir lo que pueda ocurrir con motivo de la próxima recolocación.

También recibió a una Comisión de obreros y patronos del puerto de Barcelona, que expusieron al ministro las dificultades que encuentran para hacer efectivos los acuerdos del Comité paritario.

En cuanto a la intervención del ministro del Trabajo en asuntos de Barcelona, se manifestó que no reconocieran más autoridad que la del ministerio del Trabajo. Por lo tanto, el delegado del departamento de dicho ramo es el que debe intervenir en los conflictos sociales.

Un periodista le hizo observar que intervenía la Generalidad de Cataluña, y el ministro contestó que en un principio, por la natural confusión, actuó colocando diversas personas en varios sitios. Para que desapareciera esto, dijo que la jurisdicción del Ministerio es nacional, pero que si la Generalidad intervenía para un arreglo amistoso, no lo rechazaba.

También le visitó una Comisión de Bellas Artes, pidiendo apoyo para el arte nacional. Respecto a la cuestión electoral, dijo que la proposición que el Gobierno cree que las circunstancias acabaron con los adelantos. En cuanto a las minorías, lo que se pretende es que no puedan venir los que no tengan por lo menos el 20 por 100 de la votación. Esto no va contra nadie. En las últimas elecciones algunos no tuvieron ni el 20 por 100.—Atlante.

NICOLAU SE ENCUENTRA EN LA CAPITAL DE VICAYA

Bilbao, 6. — Se encuentra en Bilbao el famoso Nicolau que participó en la muerte del señor Dato y que ha quedado en libertad en virtud del último decreto.—Atlante.

El señor Galarza ha hecho algunas declaraciones relacionadas con el posible procesamiento de March y dijo que había pedido el procesamiento de cuatro magistrados

Madrid, 6.—El Fiscal de la República ha manifestado a los redactores de Tribunales, que hasta hoy no ha querido hablar del asunto March.

Lo que sucede—dijo—es que entre las numerosas denuncias que he recibido, hay varias relativas a ocultas actuaciones del señor March. Como quiera que este señor es un acusado, hubiera sido de repercusión nacional el que al recibir la denuncia me querellara yo inmediatamente pidiendo un procesamiento y probable prisión. No lo hice porque los apuntes de la opinión pública los supedito al estudio de los asuntos. Lo que no podía consentir es dejar que el señor March marchara al extranjero, ni tampoco pedir su encarcelamiento mientras se estaba estudiando el asunto que al mismo se refería.

Lo primero equivalía a hacer ineficaz el estudio de lo denunciado, y lo segundo a un atropello. Por eso no salió de España el señor March. Con frecuencia se niegan pasaportes, o se anulan, y nada de particular tiene tal medida.

Dijo que había presentado querrela pidiendo el procesamiento de cuatro magistrados: algunos ocupan cargos importantes y otros los han ocupado y ahora están jubilados. Se fundamenta la querrela en el delito de prevaricación, y se halla condicionada al señor March por sí del curso de las diligencias se deduce su participación en el delito que por no ser funcionario sería el de cohecho.—Atlante.

PROLONGACION DEL PLAZO DE MATRICULAS

Madrid, 6. — Por el ministerio de Instrucción Pública se ha prorrogado el plazo de matriculas para todos los centros docentes que dependen de aquí, hasta el 15 de junio próximo.—Atlante.

TANTAS IDAS Y VENIDAS..

Madrid, 6. — Hoy es esperado en Madrid el señor Alba, procedente de París. Permanecerá pocos días en esta ciudad y volverá a París, para regresar definitivamente a Madrid, donde piensa fijar de nuevo su residencia.—Atlante.

LOS PROBLEMAS DEL PROLETARIADO

Nuestros compañeros metalúrgicos de Sagunto han celebrado un mitin para tratar los asuntos que tienen planteados a la empresa que los explota

Rumores alarmistas sobre este mitin pusieron en vilo a las autoridades valencianas, que movilizaron inoportunamente sus huestes. — Las bases principales han sido aprobadas por la Compañía

Valencia, 5. — Se ha celebrado un mitin organizado por el Sindicato Unico siderúrgico-metalúrgico de Sagunto.

Han hecho uso de la palabra varios oradores de Sagunto y de Valencia, expresándose todos ellos en términos muy enérgicos.

Se ha preconizado en los discursos el reparto de la propiedad y del producto total del trabajo entre los obreros, por ser los productores.

Se acordó ir en manifestación a visitar al director de la Siderúrgica del Mediterráneo para exigirle una contestación inmediata a las peticiones que se formularon en el mitin del Primero de Mayo.

Finalmente se acordó aplazar dicha manifestación y visita para dar tiempo a que los altos empleados de la Compañía reciban instrucciones de Bilbao que es donde radica el Consejo de Administración.—Atlante.

Madrid, 6. — Un periódico publica el siguiente telegrama fechado en Valencia:

«En determinados centros se hablaba ayer tarde con extraordinaria re-

serva de que los obreros de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo del puerto de Sagunto, donde se celebró como hechos dicho un violento mitin anarquista, proyectaban declarar la huelga general y realizar un acto de violencia contra la Cooperativa de la empresa.

Las noticias llegaron a Capitán general, poniéndose al habla el capitán general señor Riquelme, con el gobernador civil interino señor Calot, y a las cuatro, en dos camiones, se trasladó al puerto de Sagunto alguna fuerza de la Guardia civil. Mientras, el comandante general celebraba conferencias con el puerto, resultando de todo ello que la huelga general se ha aplazado indefinidamente, que el Consejo de la Compañía Siderúrgica ha aprobado las peticiones esenciales que se le formularon en primero de mayo por sus obreros y comenzado el estudio del resto de ellas; y que se ha podido evitar finalmente el grave acto de fuerza a que nos venimos refiriendo y otros de que se hablaba sin reserva alguna.

La tranquilidad material es completa después de lo relatado.»—Atlante.

ACTO DE ENTREGA DE LA CASA DE CAMPO AL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid, 6.—A las doce de la mañana se verificó la entrega por el Estado al Ayuntamiento de Madrid, de la Casa de Campo, jardines y Campo del Moro.

Por el paseo principal formó una compañía de 100 carabineros, figurando al frente de una sección el teniente Galán, hermano del capitán Galán.

En el paseo principal, un notario dió lectura al acta de entrega al Municipio madrileño, y fué firmada por el ministro de Hacienda, el alcalde de Madrid, los directores de lo Contencioso y Propiedades, tenientes de alcalde y periodistas.

Terminada la lectura, el señor Prieto pronunció breves palabras, diciendo que en nombre del Gobierno provisional de la República, hacía la entrega al Ayuntamiento madrileño.

El alcalde contestó con otro discurso, agradeciendo la donación y diciendo que ahora la Casa de Campo, jardines y Campo del Moro, servirán para recreo y centro de cultura de los madrileños.

Luego dirigió la palabra al señor Prieto a los miles de personas que presenciaron el acto, diciéndoles que aquellos lugares debían ser conservados y respetados por todos.

Los invitados recorrieron la Casa de Campo.—Atlante.

Nuestros compañeros tetuanés han celebrado una reunión en la que aprobaron varias conclusiones que llevaron en manifestación al Gran Visir

Tetuán, 6. — En la reunión que celebraron en la Gran Mezquita los trabajadores indígenas, se adoptaron varias conclusiones.

Se organizó una manifestación que recorrió las principales calles y fué a entregar las conclusiones al Gran Visir. Este les dijo que si se equiparan los jornales, los patronos preferirán personal que no sea indígena por su mayor rendimiento. Terminó diciéndoles que visitaran al director general de Intervenciones.

La manifestación se disolvió pacíficamente.

El general Sanjurjo hablando con los periodistas, ha manifestado que el problema es complejo de resolver.

Han sido detenidos varios europeos e indígenas por suponerse complicados en los últimos disturbios.

La tranquilidad es completa.—Atlante.

INFORMACION EXTRANJERA

COMO SE PREPARA LA PAZ

Doce años de continuadas conferencias, conciliábulo y reuniones de la Sociedad de Naciones no han logrado avanzar un solo paso en el sendero de la paz de los hombres

El «Daily Express» publica una denuncia de la obra guerrera de Francia, detallando sus fortificaciones en las fronteras italiana y alemana. — La civilización burguesa se pone hipócritamente la careta del pacifismo para desencadenar una nueva conflagración

Londres, 6.—El «Daily Express» publica un largo artículo de su corresponsal en París, denunciando los armamentos que Francia está realizando a lo largo de sus fronteras con Alemania e Italia.

Según dicho corresponsal, Francia ha destinado un primer crédito de dos mil millones de francos para crear desde las costas del Mediterráneo a las del canal de la Mancha, una línea inexpugnable de fortificaciones, que deberá hallarse totalmente construida y habitada antes de cinco años.

Estos trabajos de fortificación, para cuya ejecución serán empleados millares de hombres, demuestran, a juicio de dicho corresponsal, que Francia se prepara para la eventualidad de una guerra con Alemania e con Italia.

Los puntos más fortificados de dicha inmensa línea se hallarán en la zona del Sarre y en las cercanías de Niza.

El corresponsal del «Daily Express» añade lo siguiente: «Nada semejante se ha construido hasta ahora, en el mundo.

En el frente alemán, la zona fortificada comprende una extensión de dieciséis mil kilómetros, cuya eficiencia ofensiva y defensiva es excepcional. Enormes fortalezas modernas ca-

paces de contener piezas de artillería pesada. Grandes almacenes de víveres y municiones, abrigos de guerra, etc.

El campo atrincherado de Hochwald lo juzgan los técnicos tan eficiente como el de Gibraltar. Consiste en un formidable anillo de acero y fundición construido alrededor de una colina y comprende un dedalo de galerías y cavernas subterráneas. El coste de este campo atrincherado es de unos 100 millones de francos.

Sobre la frontera italiana, donde la Naturaleza ofrece ya de sí grandes reductos y dificultades, que en tiempo de guerra serían defensas formidables, el Estado Mayor francés ha ordenado la construcción de doce fuertes y sus correspondientes terrenos atrincherados, que jalonarán el terreno desde el Mont Blanc al Mediterráneo. Seis de estas fortificaciones tendrán campos de minas.

El campo atrincherado de Niza poseerá terribles sistemas de trincheras, casamatas, bases de hormigón para cañones de todos los calibres, etcétera.

Los autores de estos planes de fortificación son: el mariscal Petain, el general Debeney y el actual comandante del ejército francés, general Weygand.—Atlante.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Madrid, 6.—Poco después de las cinco de la tarde, llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno provisional para celebrar Consejo de ministros.

Preguntado si había algo de nuevo, contestó negativamente.

—Y de Marruecos, ¿qué hay? —Nada; me marché de aquí a las doce y media y no había la menor noticia. Ahora voy a preparar algunas cosas para la celebración del Consejo.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas:

—¿De dónde han sacado esa paparrucha de que se pensaba autorizar a un periodista para que entrara en el Archivo del Palacio Real? Me han dicho que se ha publicado «El Debate».

No hay nada de eso. Creo que el Gobierno ha dado ya suficientes pruebas de su seriedad, para que se le puedan atribuir ligerezas de tal índole. Las cosas que se hayan de publicar se harán en su día, de una manera ordenada.

El señor Lerroux dijo que no llevaba la combinación total de embajadores.

—¿Ha renunciado alguno de los que figuraban ayer nombrados?

—Sí; ha renunciado don General Figueroa, antes duque de la Torre. Ha venido a verme presentándose su renuncia en forma en extremo delicada. Parece que tiene en Italia tierras, intereses, negocios y aun litigios y no cree que deba ir allí como embajador dada su situación personal.

—¿Se ha nombrado ya el embajador en París?

—No traigo candidato; será la única manera de que no me tiren de la lengua.

El ministro del Trabajo manifestó que había estallado un conflicto de trabajo en el puerto de Motril y que había enviado al señor Zamora porque viene realizando intervenciones en otros sitios con bastante acierto.

—¿Se hablará en el Consejo del decreto electoral?

—Seguramente lo traerá el ministro de la Gobernación.

El ministro de Justicia anunció que llevaba decretos de jubilación y de nombramientos.

Además llevaba dos decretos relacionados con el Supremo. Uno de la reorganización del sito Tribunal y otro para el nombramiento del personal del

mismo. Este decreto lo he leído a don Diego Medina, presidente del Supremo, y he tenido la satisfacción de que mereciera su aprobación, porque a la magistratura nada puede agradarle tanto como la confianza que se deposita en el Supremo para que el mismo elija sus componentes entre los que más se hayan destacado en la administración de justicia.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.—Atlante.

Madrid, 6.—Al salir del Consejo, que terminó a las diez menos cuarenta, el ministro de Estado fué abordado por los periodistas quienes le preguntaron si ya se había ultimado la combinación diplomática.

Todavía no — contestó—. La que está prevista es la embajada de París. Para dicho puesto irá el embajador en la Argentina señor Danvila. El resto de la combinación irá saliendo poco a poco.

¿Han sido ya nombrados los embajadores de Cuba y Argentina?

Esto se hará dentro de breves días ya que lo que urgía era cubrir la embajada de París y ya se ha hecho.

Después dirigiéndose a los periodistas les dijo:

Ya habrán visto ustedes que el cardenal Primado aconseja que en las próximas elecciones se vote a los candidatos católicos y monárquicos.

El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que hoy se facilitaría el decreto creando la Junta técnica del cuerpo de Telégrafos, encargada de estudiar la creación del cuerpo. Propondrá un informe que luego será estudiado. Esta Junta estará formada por funcionarios de todas las categorías.

Otro decreto—añadió—se refiere a un arreglo de escalas, como consecuencia de las huelgas habidas en telégrafos.

El señor Alcalá Zamora se limitó a decir que se habían tratado cosas interesantes, sobre todo de Trabajo y Economía.

La nota oficiosa dice así: El Gobierno ha estudiado el acuerdo publicado por la Generalidad de Cataluña. Ha distinguido en él la parte que estima correspondiente al régimen de vida interior de la misma y lo que afecta al dealinde de las relaciones y atribuciones, durante el período provisional, del propio Gobierno de la República.

Habla suena, el último acuerdo de la Generalidad, solo puede tener, y

El presupuesto yanqui se liquidará este año con el enorme déficit de 1.000 millones de dólares, debido a la crisis de trabajo

Tal déficit sólo se registró en aquel país durante la guerra y es que el sostener a los millones de sin trabajo equivale a mantener movilizado un formidable ejército

Londres, 6.—Un telegrama de Washington informa que el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos señala un déficit de 878.671.129 dólares para los diez primeros meses del ejercicio que se cierra el día 30 de junio próximo.

Si el aumento de los sin trabajo continúa, se tiene la certeza de que la cifra de referencia se aumentará hasta llegar a 1.000 millones de dólares, déficit fabuloso al que los Estados Unidos únicamente llegaron en la época de los enormes gastos ocasionados por la gran guerra.

Parece ser que el secretario del Tesoro, señor Mellon, afrontará la situación emitiendo bonos del Tesoro a largo plazo, sobre el mercado de Nueva York, cuyas tasas de descuento son en el presente muy bajas.—Atlante.

LOS BELGAS TAMBIEN SON BELICOSOS

Bruselas, 6.—El ministro de la Guerra ha declarado en la Cámara que los trabajos de defensa realizados en Amberes y Gante impedirán cualquier invasión procedente de Lieja y del Limburgo holandés. Añade que esta línea, apoyada por 300.000 hombres será poderosísima. Dijo que la última guerra ha demostrado la eficacia de la guerra de fortalezas.—Atlante.

EL IMPERIALISMO YANQUI

Washington, 6.—El senador William H. King ha iniciado una viva controversia a un artículo aparecido en la «Marine Corps Gazette», sobre la cuestión de la ocupación americana de la isla de Haití.

El senador pide que el departamento de Estado niegue oficialmente al autor del citado artículo, el coronel Frank E. Evans, el derecho de hacer afirmaciones o pronósticos referentes a asuntos de política extranjera.

En este artículo, el coronel Evans afirma que la marina de los Estados Unidos, según un tratado que no caducará hasta 1936 no se retirará por ahora de Haití, y además predice que a partir de aquella fecha los Estados Unidos se considerarían forzados a intervenir otra vez con sus tropas en aquellos territorios.

El senador King dice que a su entender, el Departamento de Estado tendría que desmentir inmediatamente el texto de este artículo.—Atlante.

Cotización monetaria

FRANCOS	2730
LIBRAS	6840
DOLARES	953
LIBRAS	6995
FRANCOS SUIZOS	18870
FRANCOS BELGAS	12270
MARCOS ORO	27300

de hecho tiene, por manifestación expresa de su presidente, el carácter y propósito de un proyecto, por referirse a materias propias de la competencia del Estado.

Declara el Gobierno, que dentro de las normas de cordialidad, y del expresado acuerdo de la Generalidad, dictará las resoluciones y normas que provisionalmente regulen las relaciones entre las distintas autoridades, ya que interin no trace la nueva Constitución, el estado definitivo de Cataluña, subsisten las leyes e atribuciones fundamentales del Estado, así que es primordial deber el mantenimiento, con unidad de mando, del orden público.

NO HABRA PAZ PARA CARMONA

En la Guinea portuguesa se han sublevado los deportados políticos allí residenciados y la Legión Roja, contra los cuales el dictador ha enviado una fuerte expedición militar

Los jefes revolucionarios de Funchal serán trasladados a Lisboa y se espera que a su llegada a la capital se produzcan manifestaciones de simpatía a ellos. — En Oporto, se ha levantado el estado de guerra

Lisboa, 6.—Se reciben noticias en esta capital confirmando plenamente que en la Guinea Portuguesa se han sublevado los deportados políticos que se hallaban confinados por el Gobierno en aquel territorio.

Inmediatamente de producirse el movimiento, se han sumado a él las tropas indígenas y los miembros de la famosa Legión Roja, que actuó en una de las últimas revoluciones registradas en la metrópoli.—Atlante.

Lisboa, 6.—Los sublevados de la Guinea Portuguesa han detenido a todos los representantes del Gobierno de Lisboa, encerrándolos a bordo del vapor «María Amalia».

Inmediatamente de apoderarse del Gobierno de la colonia, los rebeldes enviaron un despacho a Lisboa, firmado apócrifamente por el gobernador detenido, en el que afirmaban que reinaba en la colonia la mayor tranquilidad.—Atlante.

Lisboa, 6.—El Gobierno ha publicado una nota oficiosa en la que manifiesta que el movimiento rebelde de la Guinea no tiene importancia, porque una vez rendidos los revolucionarios de Madeira, los jefes rebeldes de la colonia africana antes

citada, temiendo por su suerte, han atravesado la frontera, refugiándose en la Guinea Francesa.

Mientras el Gobierno facilita estas noticias optimistas, se ha dispuesto que inmediatamente salga para Bolama una expedición con tropas de infantería, artillería, ametralladoras y aviación, para sofocar el movimiento rebelde.—Atlante.

Lisboa, 6.—El Gobierno del dictador Carmona ha ordenado que todos los jefes del movimiento rebelde de Funchal sean trasladados a Lisboa.

A pesar de haber cursado esta orden, las autoridades temen que al día de la llegada de los detenidos se produzcan grandes manifestaciones públicas en su honor.—Atlante.

Lisboa, 6.—El Gobierno ha decidido bloquear la Guinea Portuguesa, para que los rebeldes tengan que rendirse.

Se han hecho ya a la mar, con rumbo a Bolama, el transporte de guerra «Carvalho Araújo» y el cañonero «Z».—Atlante.

Oporto, 6.—Las autoridades han levantado el estado de guerra, recobrando la ciudad su aspecto normal.

LA TERRIBLE APOPLEGIA
(FERBRURA)
se previene y cura con el conocido
«Antiapoplético Vallverdú»
Remedio maravilloso, serio y seguro. Extraordinarias curaciones de parálisis.
Frasco, gran tamaño, 10 ptas.
VENTA: En farmacias. DETALLES: Laboratorios Kilm. — TARRAGONA.

Atropello incalificable

A primeras horas de la madrugada, cuando nos disponíamos a cerrar, nos enteramos de un atropello de que han sido víctimas los compañeros del Bloque Obrero y Campesino en su domicilio social.

Según referencias que se nos hacen, el señor Juez de la Barceoneta ordenó un registro en dicho local para investigar lo que pudiera haber de cierto con respecto a una noticia confidencial recibida por dicho señor.

Nada de particular tendrá el registro si se hubiese realizado con la rectitud y justicia imprescindibles. Pero no sólo no ha sido así, sino que aprovechando la circunstancia de no hallarse nadie del Bloque Obrero y Campesino presente en el registro, violaron osiagentes las cerraduras de puertas, mesa y armarios, causando desperfectos de tal consideración que parecía que por allí habían pasado las hordas de Atila.

Creemos que este celo tan extraordinario que ponen las autoridades en perseguir a los obreros honrados, debían aplicarlo en la vigilancia de los profesionales del crimen que alimentan los Sindicatos Libres y gozan de todas las consideraciones de la República.

Que conste nuestra protesta por el hecho que denunciarnos.

LAS MUJERES DE LOS TRABAJADORES
debieran todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres
«PILDORAS FORTAN»
BOTE, 4.50 PTAS
VENTA: En farmacias. DETALLES: Laboratorios Kilm. — TARRAGONA.

Liga de Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

El 29 del próximo pasado tuvo efecto la segunda reunión de la «Liga de Defensa de los derechos del Hombre y del Ciudadano».

En esta reunión se hizo la elección de la Junta provisional, compuesta de los socios siguientes:

Presidente, José Xirau; vicepresidente, Enrique Fernández; secretario, Juan Aleu; vicesecretario, Marcelino Bochaca; tesorerero y contador, Miguel Vintrol; vocales, Rafael Campalans, Joaquín Xirau, Armando Rebollo, Serra Moret, Francisco Viladomat, Cosme Rofes, F. Rosell, Tadoro Palmada, y Eudaldo Planas.

Seguidamente de la constitución de la Junta se procedió a la lectura de las cartas y tarjetas de adhesión que en gran número se han recibido.

También se acordó que en los dos artículos de la «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano», donde figura la palabra «Propiedad», ésta vaya precedida siempre de «Propiedad, según el concepto que determina la Ley».

Se encarece a todos los partidos democráticos, para que en las próximas elecciones, defiendan con energía el siguiente principio o fundamento de la Constitución: «Los españoles disfrutarán de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, sin que, en ningún caso, puedan suprimirse, aunque sea temporalmente».

Recordamos que la «Liga de Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano», pide el concurso de todos los democráticos y ciudadanos de buena voluntad, sin distinción de sexo, para que presten su apoyo, para combatir contra la ilegalidad, la arbitrariedad y la intolerancia.

Para ser socio de la Liga precisan tener, lo menos, veintidós años de edad, tanto para los hombres como para las mujeres; aceptar la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, los Estatutos provisionales y pagar una cuota mensual de una peseta. Los menos de veintidós años podrán admitirse con un permiso escrito de sus padres o tutores.

Para donativos, inscripciones e Mens que puedan aportarse, dirigirse a Juan Aleu, «Ateneo Politécnico», Alta de San Pedro, 17, principal.

INFORMACION REGIONAL

BARCELONETA

«NESTRO ATENEO»

Con fe en el porvenir y la esperanza puesta en nuestros compañeros seguros en que seremos atendidos por todos los que en sí y dentro de sí llevan el afán superior, el espíritu de renovación constante, el anhelo regenerador y vivificante que determina marchar hacia adelante a los seres y a los pueblos en su ruta luminosa por los senderos de la liberación moral y mental.

Lanzamos esta llamada y decimos que ya está en marcha otra vez nuestro Ateneo y que hoy, al igual que ayer, trabajará con tesón y ahínco para mejorar la moral y el intelecto de los individuos.

Conscientes somos de la responsabilidad que adquirimos al echar voluntariamente sobre nuestros hombros esta carga, unida a las muchas que ya sobre nosotros pesan.

Lanzamos esta declaración de guerra a la incultura segura de que nuestros compañeros responderán con entusiasmo y nos ayudarán a reconstruir un nuevo templo del saber sobre las ruinas ya casi en olvido, del que antes existiera.

Acercáis nuestra mente un gran cúmulo de proyectos, y para llevarlos a cabo necesitamos el apoyo de todos, y a todos nos dignemos para que con su óbolo y su consejo nos ayuden a llevar a feliz término la obra ya empezada.

LA COMISION

ARENYS DE MAR

El pasado día 29 de abril celebró reunión la sección Cantera Puerta, del Ramo de Construcción de esta para dar cuenta de la contestación a las bases presentadas anteriormente al empresario de «Obras del Puerto» de Barcelona.

En dichas bases se formulaban las siguientes peticiones:

Primera: Reconocimiento del Sindicato.

Segunda: Respetar la jornada legal de ocho horas.

Tercera: Efectuar el pago por quincenas (según contrato).

Cuarta: En caso de accidente pagar el jornal íntegro, más viajes, médicos, etc.

Quinta: Aumentar a los obreros baj los jornales mínimos siguientes: Peón 850 pesetas; embreadores, 10; embreadores, 9; guardafreos, 9; barrenos, 12; herrero, 12, ayudante, herrero, 8; maquinista, 111 (según contrato firmado a 30 diciembre 1928).

Sexta: Abonar una peseta diaria a los maquinistas desde primero febrero 1930 hasta la fecha (según contrato).

Séptima: Que sea cumplido el convenio sobre las horas extraordinarias a un 50 por 100 de aumento en días laborables y al 100 por 100 en días de fiesta.

Octava: Siempre que un operario reemplase a otro por enfermedad, e lo que fuere, deberá percibir el mismo salario que éste, caso que fuese inferior.

Dadas las circunstancias actuales y respondiendo a un sentido unánime de los reunidos, acordó en la reunión empezar el día siguiente a practicar la huelga de brazos caídos. Así se hizo. Mas acabada la jornada del día, fueron todos despedidos sin dárseles plazo alguno de tiempo. Desde luego, exceptuando la cantidad de dos o tres, los demás se negaron a cobrar.

Hacemos un poco de historia. Daremos a conocer públicamente ciertas maquinaciones llevadas a cabo por un despótico empresario que responde al nombre de Francisco Solé Mirá, (a) «Valencia».

Este sujeto, cada vez que sus trabajadores se han quejado de estar mal retribuidos, siempre les ha contestado la frase irónica de: «esperad, esperad que me renoven el contrato. «Fuera a nosotros nos consta que esta renovación la vendrá cuando estén ya terminadas las obras del Puerto».

Cuando la rebaja de una peseta diaria a los maquinistas, los prometió con palabras de honor de subaltes, que sería solamente por

dos o tres meses, alegando lo mal que le iban los negocios. Lo bochornoso es que no han pasado tres meses sino quince, y su palabra de caballero anda, claro está, por el suelo. Sobre este particular tenemos referencias ciertas de que este señor en aquel entonces, cuando visitó, junto con una comisión de obreros, el Comité Paritario de Barcelona, había ya pactado con éste para que obrara en consecuencia. Fueron allí en las oficinas recibidos y atendidos por el pistolero Peña (Pencas).

También se reclama el cobro por quincenas, ya que así consta en el contrato de trabajo, y que faltando étnicamente a él, el señor «Valencia» lo hace por meses. Es de suponer que de las cantidades pertenecientes al obrero en la segunda quincena se tira el rédito ese scaballero. ¡No está mal, no!

Sucedo además, que a los accidentados les paga las tres cuartas partes del salario, irrisorio ya en sí. Ante tal atropello, preguntamos, ¿hay alguna ley que sancione esta medida? Creemos que no.

En los momentos de escribir estas cuartillas ignoramos concretamente las medidas que se adoptarán. Ya que resulta que ahora no son los compañeros afectados los que lo han provocado. Se presentaron las bases y se aprobaron parcial y mesquinamente. Como contestación, la huelga de brazos caídos. Viene el «Valencia» enfurecido y los despidió de punta en blanco. Así estamos. Sucesivamente daremos cuenta de los trabajos que la Junta del Sindicato y el Comité de huelga están haciendo.

El espíritu de todos se multiplica en consecuencia de cual están dispuestos a todo menos a amoldarse a los caprichos del tirano.

¡Compañeros! Para ir camino de ser libres debéis anular el «voto», venciendo, pero para eso debéis luchar, y sobretodo, saber luchar. Ya que esto habéis afirmado que si rolo falta que en adelante no desintefis lo dicho.

¡Aguantáos firmes y ganaráis! ¡Palabra!

A. PUIGDEMONT.

1-5-1931

SABADELL

Hemos celebrados nuestro mitin y nuestra manifestación.

Hablaron en el teatro Cervantes, los compañeros Bernar. Soler, Rosas-Vera, Serrans, Molé y Bertrán. Todos abogaron por la jornada de seis horas. Narraron la tragedia del trabajo. Expusieron la esclavitud de los trabajadores. Fustigaron al Estado como factor de la insostenible tiranía.

Fue un éxito de público y de oradores.

En seguida organizóse la manifestación que ante el Ayuntamiento, presentó la necesidad de que se implantase la jornada de seis horas.

He aquí las conclusiones:

Primera: Implantación inmediata de las seis horas.

Segunda: Libertad absoluta a prófugos y desertores.

Tercera: Separación de la Iglesia y el Estado.

Cuarta: Los que estén en paro forzoso no deben pagar alquiler.

Hicimos dos demandas de provisión de agua y limpieza pública, y de enseñanza local.

Dirigimos un telegrama al Embajador de Portugal, en honor a la Solidaridad que debemos a los hermanos portugueses.

Y acabamos nuestra «fiesta» con la satisfacción del deber cumplido y con la alegría propia de los altos ideales.

ALGUAIRE

CONSTITUCION DEL SINDICATO UNICO

Ha quedado constituido el Sindicato, compuesto principalmente por jóvenes entusiastas de las doctrinas y tácticas anarquistas que queda adherido a la C. N. T.

La Junta del Sindicato debe ponerse al habla con la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, para los efectos del ingreso, la adquisición de carnet, sellos y la debida relación libertaria.

CORRESPONSAL

TREMP

EL PRIMERO DE MAYO

En el Teatro Saló celebramos un mitin libertario.

Presidió Callín, e hicieron uso la palabra cinco compañeros más del Sindicato Unico de Trabajadores.

Acusaron al clericalismo por ser factor regresivo en el progreso de los pueblos.

Defendieron la jornada de seis horas como alivio momentáneo de males económicos.

Glosaron la organización revolucionaria, única capaz de subvertir el sistema de injusticia y desigualdades reinantes.

Acabóse dando vivas a la C. N. T. y a la F. A. I.

En el escenario colocamos una bandera con doradas inscripciones y con los denominativos de nuestras dos organizaciones nacionales.

A la salida organizamos una manifestación que recorrió las principales vías de la población, cantando himnos anarquistas.

Tres mil trabajadores seguían compactos y entusiasmados, el rumbo de nuestras manifestaciones.

Aprobamos conclusiones revolucionarias a tener de lo que clama el pueblo emancipador.

REUS

PONIENDO LAS COSAS EN SU LUGAR

Es necesario, obreros de Reus, que desvanecamos de una vez para siempre el error que individuos de mala fe con fines malévolos os han infiltrado.

Entre los burgueses de la Federación Local (?) que cobardemente se han adoptado en todo momento a las circunstancias arrimándose al sol que calentaba más, y los reaccionarios capitalistas interesados en que sigáis desorganizados—o organizados tal como lo estáis—para mejor explotaros, se han empeñado en sembrar la cizaña entre los asalariados, para que la fraternidad entre nosotros no llegue a echar hondos raíces.

Sabed, camaradas, que a pesar de cuantas mentiras os digan los chupacuetos socialeros y los patronos que tras hacernos trabajar en talleres infectos nos roban el producto de nuestro trabajo miserablemente sabed, que el Sindicato de Trabajadores de Reus recientemente organizado y adherido a la Confederación Nacional del Trabajo, nada tiene que ver con los elementos comunistas de la localidad, ni con los de fuera. Que los comunistas sigan propagando sus teorías sin obstaculizar nuestro labor, como ahora lo hacen, y nosotros que no combatimos nunca a nadie por sistema, seguiremos propagando y defendiendo nuestra ideología como siempre hemos hecho.

Pero tened siempre presente, hermanos y hermanas de explotación, que ni el Sindicato Unico de Trabajadores, defensor de los principios de la C. N. T. es los comunistas ni los comunistas son el Sindicato. Son dos sectores u organismos diferentes y separados entre sí, como lo son nacional y regionalmente la C. N. T. y el Partido Comunista, y la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña y el Partido Obrero y Campesino, respectivamente.

¡Trabajadores, no os dejéis engañar más por esos escorpiones de la organización obrera, y decidles que no nos vengán a nosotros con esos envenenados cuentos!

No hagáis caso cuando os aligan que en nuestro Sindicato sólo hay

pistoleros y vividores, ya que siempre hemos sido nosotros las eternas víctimas de los asesinos a sueldo que ellos pagaron, y nuestros libros y estados de cuentas se hallan a la vista de todo asociado que desee revisarlos. Los obreros que nos hemos afiliado a este Sindicato afecto a la C. N. T., para defender nuestros colectivos intereses, económicos y morales de los consecutivos ataques del capitalismo, llevamos las manos llenas de callos porque diariamente trabajamos; lo cual no hacen algunos adormideras de la Federación Local.

En nuestro Sindicato solo caben los obreros que viven de su propio trabajo.

Dentro del Sindicato, cada asociado debe seguir las normas que los estatutos del mismo nos indiquen. Fuera del Sindicato cada cual propague cuanto quiera las ideas que sienta.

Sepan, también, quienes no lo sabían aún, que nuestro Sindicato Unico de Trabajadores, las Secciones que lo integren podrán y deberán administrarse autónomamente.

Ingresad todos los obreros inmediatamente en la Confederación Nacional del Trabajo, donde seréis considerados por nosotros como buenos hermanos!

RENE PROGRES

LA ESCALA

EL PRIMERO DE MAYO

Después de ocho años de mordaz y nefasta dictadura, en que toda manifestación en pro de la cultura, de la libertad y del progreso fueron negados al pueblo, por parte de quienes ante la conciencia de la Humanidad desahonaron a España de la manera más oprobiosa y repugnante, los habitantes de esta villa han conmemorado la gran jornada histórica del primero de mayo.

A mediodía hubo cierre general de cafés, tiendas, fábricas y demás establecimientos; a las dos y media, grandes y compactos grupos se establecieron en la playa, formándose una manifestación, que acompañada por la música, y en la cual se veían varias banderas rojas, recorrió las calles más céntricas de la población, entre júbilo, entusiasmo, vítores y vivas y mueras significativos.

Los manifestantes se dirigieron a Ampurias, donde se tocaron sardanas, y se pasó la tarde de la manera más agradable en aquel aire puro y saludable de las brisas del mar, de los pinos, de las plantas y flores que adornan aquel privilegiado lugar.

Al caer la tarde, el pueblo dirigióse hacia la villa, y antes de entrar en ésta, organizóse una manifestación, que se disolvió en la playa.

Fue la tarde de este día ha sido memorable, no por esto dejó de serlo la noche, en la cual el pueblo pudo tener el deleite de poder escribir la palabra serena, clara, del compañero Esgleas, quien derrochó un gran caudal de ideas que han de estimular la marcha en pro de la liberación proletaria.

El salón del «Centro Juventud» estaba atestado de público, y tras breves palabras del presidente, tomó la palabra el compañero Esgleas, que desarrolló el tema «El primero de mayo».

Hablando después del problema obrero analizó la situación de España, explicando las varias intenciones habidas, e hizo resaltar que hombres que se sublevaron contra la dictadura y buscaron el apoyo de los obreros, no tuvieron inconveniente de firmar la sentencia de muerte contra Galán y García Hernández, compañeros suyos durante las revueltas intentadas contra la primera dictadura. Habló luego de la República, haciendo resaltar el peligro que corre ésta de ser absorbida por elementos reaccionarios y clericales.

Después, hablando de la escuela, dijo que ésta no debía ser religiosa ni tampoco patriótica, poniendo de relieve que en Francia no enseñando religión en las escuelas, se inculcó el amor patrio.

El compañero Esgleas terminó su admirable disertación en medio de una estruendosa salva de aplausos que abundaron también durante el curso de la conferencia.

CORRESPONSAL

LA FIGUERA

Con el advenimiento de la República, han venido las tan ansiadas libertades del pueblo.

Haciendo uso de estas libertades y llevadas por el entusiasmo juvenil de la convicción, se organizó una manifestación el día primero de mayo, para conmemorar, no solamente a la nascente República, sino también la conquista de las ocho horas de trabajo que tantas vidas y penas ha costado al proletario activo y vanguardista.

Organizada la manifestación, se ha guardado cinco minutos de silencio en recuerdo de los mártires de Chicago y de Jaca. A las doce la comitiva se ha puesto en movimiento recorriendo las principales calles del pueblo. Las mujeres queriendo hacer constar su adhesión al acto en pro de la libertad y de la justicia, han ofrecido un hermoso ramo de flores que ha sido colocado en el extremo del asta de la bandera roja que iba a la cabeza de la manifestación, seguida ésta de varios carteles en los que se leía «En conmemoración del mártir de Chicago» «En conmemoración de Galán y García Hernández mártires de la República española demuestran la reorganización de los Somatenes rurales» y por fin, las fotografías de los capitanes Galán y García Hernández.

Hay que hacer constar que la manifestación ha seguido su curso ininterrumpido.

Sumamos nuestra más enérgica protesta contra la institución de los Somatenes rurales, los cuales serán el mayor obstáculo para las libertades del pueblo.

¡Queremos el desarme total de los somatenes!

CORRESPONSAL

VILAFRANCA DEL PANADES

De no haber sido por el egoísmo de algún despota burgués de Castellón, que en estos casos nunca hacen falta, por desgracia en esta población, este año el paro hubiera sido absolutamente general el día primero de mayo; no obstante, a parte de la discordante mala pata de referencia la huelga en señal de protesta por las víctimas de Chicago, vulgarmente llamada «Fiesta del Trabajo», ha sido un verdadero éxito. Los mismos compañeros y compañeras que vinieron a hacer propaganda, así nos lo manifestaron.

Al mismo tiempo nos es grato declarar el simpático acuerdo de la Directiva del «Cerc Panades», que puso en sus puertas un letrero que decía: «No se sirven consumaciones de ninguna clase el día primero de mayo». Lo mismo decimos de la Directiva del «Ateneo Obrero» que tan dignamente supo solidarizarse al paro, con el resto de los demás trabajadores.

En una palabra; pueden darse por satisfechos este año, los dirigentes de los Sindicatos Obreros de Vilafranca afectos a la C. N. T. por el triunfo obtenido en el día primero de mayo por ellos organizado.

UN GRUPO DE OBREROS

CONFERENCIA

La Comisión Pro Cultura de las Escuelas de la Asociación Instructiva Obrera, ha organizado una conferencia a cargo del camarada T. Cano Ruiz, para hoy, jueves, día 7, a las nueve y media de la noche, en el Centro Republicano de las Cortes, Morales, 40.

Elogios de la Cultura es el tema que desarrollará nuestro compañero.

Invitamos a todas las entidades culturales y progresivas.

LA COMISION PRO CULTURA

«SOLIDARIDAD OBRERA» PUEDE ADQUIRIRSE EN CADIZ EN LA CALLE DE ISABEL LA CATOLICA, Y EN LA PLAZA DE LA IGLESIA

Un depurativo maravilloso es la «KALARSINA» (Elixir)

Purifica la sangre, librándola de escamas, herpes, varicela, sifiloma, goma y reumatismos. Contra los granos del cuello y de la cara.

FRANCISCO, S. S. O. P. I. A. S.

VENTA: En farmacias. DETALLES: Laboratorio «Elix». — Tortosa.

¡FUERA CARETAS!

La ilegal, militarista, opetista, monárquica, patronal y panista Asociación de Capitanes mercantes y de la Reserva Naval, nacida y amantada por la dictadura, ha lanzado el siguiente despacho, que habrá ido precedido de la consiguiente pelotilla al actual Gobierno:

"Asociación Capitanes Mercantes y de la Reserva Naval saluda al primer Presidente Gobierno republicano y le ofrece leal adhesión para colaborar paz pública y progreso patrio. Pedimos implantación Ministerio Marina Mercante, aspiración unánime personal embarcado, para afrontar resultadamente problemas comunicaciones transatlánticas y Montepío único.—Presidente, Laguna; secretario, Melitón Cardona".

Nosotros suscribimos esas aspiraciones de la ilegal Asociación; mejor dicho la ilegal Asociación de marras, suscribe ahora—ahora—lo que fueron siempre unánimes aspiraciones del personal marítimo que representa, no la estúpida organización patronal, que carece de personalidad y de ambiente, sino nuestra Federación.

Y llamamos la atención del Gobierno provisional de la República, para que no se deje sorprender por estas organizaciones, dirigidas por caracterizados tráfugas, que sin más norte y guía que el afán de mangoneo y notoriedad, se adhieren lo mismo a la República, como ayer lo hicieron a la U. P. y mañana lo harán al "Moro Muzza". Estos hombres—por fortuna "nadies" en número y calidad—, sin convicciones—ni más ideología que la que les inspira su apuro digestivo, que con el de los navieros forma lo que pudiéramos llamar vaso comunicante, no buscan otra cosa que provocar el confusioismo en los medios gubernamentales, para que éstos les den beligerancia, y aun preponderancia, sobre nuestras organizaciones, provocando con ello el descontento y el recelo del personal de la Marina civil, que no puede ver con buenos ojos las concomitancias entre el Gobierno y las organizaciones patronales (amarillas) del personal.

Y esto y no otra cosa es la desmedrada e ilegal Asociación de Capitanes Mercantes y de la R. N. que acaba de dirigir el lagotero telegrama, arriba transcrito, al Gobierno de la República. Sepa éste de una vez con quien se gasta los cuartos, y seabemos para siempre con los hombres ardillas, los hombres casacones, los hombres trepadores, los hombres estómagos, los tráfugas en una palabra.

Un simple vistazo a la colección del "Boletín Náutico", órgano de la amarilla Asociación que nos ocupa, y se convencerá, quien quiera, del opetismo, del patronalismo, del militarismo, del monarquismo, del panismo y de la falta de compañerismo de la acomodaticia Asociación de C. M. y de la R. N.

M. M.

Aún quedan en presidio

A pesar de la amnistía y de las promesas del Gobierno sobre los casos en que no pudiera aquella aplicarse, aún quedan en presidio unos cuantos muchachos que deben salir en libertad.

Araclí, Guilot, Jesús Fernández y otros, cuyos nombres daremos mañana, han sido excluidos de esa medida reparadora de las injusticias y de las brutalidades del período de terror de la Dictadura.

Y no sólo esto. Hay muchos libertades cuya situación hay que legalizar, y que es un peligro para su situación el diferir el asunto. Téngase en cuenta que el pueblo los ha puesto en la calle y el pueblo los mantendrá en ella para afirmar su poder.

Insistimos en lo primero. El Gobierno no puede sostener dos actitudes con los encartados en un mismo proceso. Por tanto, es preciso que se ponga en libertad a esos muchachos, terminando con consecuencias de un período que nos avergonzó a todos.

GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN CATALUÑA

El consejero de Instrucción Pública del «Govern de la Generalitat de Catalunya», señor Ventura Gassol, convocó ayer mañana los organismos que intervienen en la enseñanza primaria en Cataluña, para tratar de la forma de dar unidad y eficacia a la obra de implantación del idioma catalán en las escuelas.

Presididos por el consejero de Instrucción, acompañado del presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, señor Juan Casanovas, y del director del Seminario de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, doctor Joaquín Xirau, han asistido a esta reunión elementos del «Patronat Escolar de Barcelona», del «Consell d'Inspecció d'Ensenyament Primari», del «Consell Informatiu de Pedagogia», del «Seminari de Pedagogia de l'Universitat de Barcelona», y de la «Associació Protectora de l'Ensenyament Catalana».

Después de hablar de los problemas que puedan plantear la aplicación de decreto del ministerio de Instrucción Pública del día 12 de abril, previo acuerdo con el ministro señor Marcelino Domingo, se ha llegado a la siguiente conclusión, que facilitará la resolución de estos problemas:

«Con el fin de que la aplicación del decreto sobre la enseñanza en lengua materna, tenga la mayor eficacia y sea mantenido también el derecho de los padres a que se respete su voluntad en lo que se refiere a la educación de sus hijos, se pida a los padres que, si por causa del nacimiento de sus hijos fuera de Cataluña, o por alguna razón pedagógica, desean que la enseñanza de sus hijos les sea dada en castellano, hagan la declaración correspondiente a la Junta Local de la población en que residen o al organismo que la sustituya.»

Para llevar a feliz término la adaptación del referido decreto y resolver todos los casos particulares que pudiesen presentarse, ha sido acordada la creación de un Comité, en el cual serán representadas las entidades pedagógicas que han asistido a la reunión, además de los inspectores jefes de Enseñanza Primaria de Gerona, Tarragona y Lérida.

EL SEÑOR MANUEL AINAUD Y LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN CATALUÑA

El señor Manuel Ainaud sale esta noche para Madrid para hacerse oír, cerca del ministro de Instrucción Pública, señor Marcelino Domingo, de los acuerdos de la reunión celebrada en el Palacio de la Generalidad, por los organismos que intervienen en la Enseñanza Primaria en Cataluña.

El asesor técnico de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona, señor Manuel Ainaud, que, gracias a su gestión en la obra de cultura de nuestra ciudad, ha sido nombrado consejero de Instrucción del ministerio de Instrucción Pública de la República, ha estado en el Palacio de la Generalidad a saludar al presidente de la misma y al consejero de Instrucción, para establecer el contacto que ha de unir la colaboración de nuestros organismos y los del resto de España.

LIBROS Y REVISTAS

"LA REVISTA BLANCA"

El número 191, correspondiente al primero de mayo, contiene el siguiente resumen:

Crónica internacional.—"La política y la diplomacia burguesa", por Rudolf Shafenstein.—"La trinidad cristiana: La noche de San Bartolomé", por C. Berneri.—"Teresa Claramunt", por Soledad Gustavo.—"España bajo la República", por Federica Montseny.—"Sigmund Freud visto por Stefan Zweig", por Andrés Levinson.—"Las ciencias modernas aplicadas", por Christian de Caters.—"Sobre la cultura de los pueblos", por Un estudiante de la Normal.—"H. G. Wells, maestro del realismo y de lo maravilloso", por Henry D. Davray.—"Mapa mundi" por A. Calatraveña.—"El hombre que quemó la Biblia", por José María Vilarito.—"Curiosidades y descubrimientos científicos."

Noticario estudiantil

La próxima semana la Comisión Pro Cultura del Obrero, de la A. A. F. D., empezará a realizar su programa.

Los trabajos que primeramente tendrán lugar serán las conferencias que a cargo de elementos competentes universitarios o extra-universitarios se darán en la Universidad, que tendrán lugar en los Sindicatos y Ateneos, a cargo de estudiantes preferentemente, los cuales versarán sobre materias de Derecho Político, Sociología, Economía y Legislación Obrera.

A los amigos de «El Productor» y a cuantos simpatizan con el movimiento obrero anarquista, residentes en Barcelona y su radio

Estimados camaradas: Necesitamos articular nuestros propósitos y nuestras actividades. Precisamos la inteligencia y la concordancia en la obra social que todos hemos de realizar para que la organización, el método de lucha y el ideal adquieran su resonancia.

Para comenzar este ajuste de aspiraciones, os invitamos a que paséis desde hoy en adelante por el Centro obrero de Sans, calle Galileo, 1 (Ramo del Vidrio), de seis y media a ocho de la noche, donde seréis recibidos e informados por compañeros del Grupo Anarquista.

El teniente de alcalde del Distrito V

En un atento besalamano nos comunica el ciudadano Amadeo Aragay, que ha sido atendida nuestra denuncia referente a la bandera de una escuela de la calle de la Cera.

Nos alegramos de ello porque, a veces, esas insignificancias pueden acarrear conflictos que nadie puede desear.

Correspondemos al saludo de nuestro particular amigo Amadeo Aragay y celebramos que el Distrito V tenga tan digno y cuidadoso Teniente de Alcalde.

GACETILLAS

Reunite el quatre presidents de les Associacions Provincials Catalanes del Magisteri Primari, acorden dirigir-se al Consell Directiu de la Federació de Mestres Nacionals de Catalunya, demanant-li que reopregui la seva actuació i que faci amb urgència els treballs necessaris per a celebrar, dintre breu termini, una magna Assemblea, en la qual el Magisteri manifesti el seu criteri davant l'estructuració de l'Estatut de Catalunya en el que fa referència a l'ensenyament primari. Puntualitzant el començament reservat a la projectada Assemblea, crèuen els presidents que sols caldrà revisar i completar les conclusions de l'Assemblea de Tarragona.

S'autoritza al Consell per a que anomeni els col·laboradors necessaris, per tal de completar la Comisión organizadora de l'Assemblea en projecte.

Es cursà el següent telefonema: "Reunite per tal de reorganitzar la Federació de Mestres, el quatre presidents de les Associacions Provincials del Magisteri de Catalunya, es compleu, en expressar la seva més fervent adhesió a la República Federal Espanyola i en felicitar-lo efusivament pel seu decret sobre el bilingüisme a l'escola. — Delcós, Blasi, Ballester y Calçada".

LOS TEATROS

VICTORIA.—Ayer debutó en este teatro, con «La alegría de la huerta» el joven tenor Senén Bargas.

La actuación de esta nueva figura del arte lírico fué del completo agrado del público, que premió su labor con grandes aplausos, viéndose obligado a bisar la jota.

Auguramos a Senén Bargas, por sus excepcionales condiciones, grandes triunfos en su carrera artística.

CARTELEERA

En esta Sección publicamos la Cartelera de los espectáculos que con mayor interés interesan a nuestros lectores. Si no se publican otros que desearían figurar aquí, es en contra de nuestra voluntad, ya que son las Empresas interesadas las que no quieren mandarnos el programa. Tomen buena nota de esto los compañeros que nos escriben preguntando el porqué de esta irregularidad y vean que no es nuestra la culpa.

Teatro Olympia

2 ÚNICAS FUNCIONES DOMINGO 10 DE MAYO Tarde y noche por la gent y hermosa vedette CELIA GAMEZ SENSACIONALES PROGRAMAS Se despacha para ambas funciones en el Centro de Localidades de la Plaza de Cataluña, teléfono número 10471

Gran Teatro Español

COMPANIA SANTEPERE de GRANDES ESPECTACULOS Hoy jueves tarde a las 4 y media, Funciones en HONOR y BENEFICIO del primer actor ALFONSO ARTEAGA: EL MISTIC Colosal creación de ALEJANDRO NOLLA, José Clapera y el BENEFICIADO. Poemas por JOSE BOL.

PERMETIM

por SANTEPERE y el BENEFICIADO Noche a las 10 menos cuarto.

DEL MATEIX FANG

Ovaciones a la señorita PUJOL NOLLA, SANTEPERE y el BENEFICIADO Gran Concierto por el ORFEO ATLANTIDA

la zarzuela AMOR CIEGO

protagonista EL BENEFICIADO, tomando parte en su obsequio, prestigiosos artistas del arte lírico. Mañana viernes cénico.

L'ANIMA ES MEVA

Noche: DEL MATEIX FANG

Teatro Victoria

Compañía de zarzuela, sainetes y revistas. Director: JOAQUIN MONTERRA. Hoy, jueves, tarde, a las 4.30. Gran matinee de moda. 1.ª «LA GENERALA», por el colosal tenor JUAN ARNO. 2.ª «LOS CLAVELES». Noche, a las 9.45. 1.ª «LOS CLAVELES». 2.ª «LA MOZA VIEJA».

Teatro Triunfo

Cines Marina y Nuevo Programa para hoy: EL VALIENTE (sonora), dialogada en español, sólo en el Triunfo y Marina; y FLIP CAMPEON DE BOXEO (dibujos sonoros). Sólo en el Nuevo: EL ZEPPELIN PERDIDO (sonora). Completarán el programa las películas mudas: LINAJE DE LUCHADOR y JUSTICIA GLACIAL

Teatro Poliorama

Compañía de comedias Pino-Touffier Hoy jueves, 7 de Mayo, tarde a las cinco y cuarto: LOS REYES CATOLICOS Noche a las diez y cuarto: LA EDUCACION DE LOS PADRES. Mañana viernes tarde: LOS REYES CATOLICOS. Noche: LA EDUCACION DE LOS PADRES

MARICEL - PARK

Golf Miniatura. Whlpa. Peoc-bad. Mariposa. Bug. MONTAÑA RUINA. etcétera. Ida-vuelta Punticuel y entrada Maricel. 1 peseta.

GINES

Ideal (Pueblo Nuevo)

Hoy, la cinta sonora Fox «EL CONQUISTADORA», por Victor MacLaglen y Mona Maria. Comica, Cultural, y la cinta mmia «LOS ONCE DIABLOS».

Triunfo (Pueblo Nuevo)

Hoy, «LA MUJER PERFECTA», «LOS ONCE DIABLOS». Comica y Cultural.

Meridiana y Condal (Clot)

Hoy, la cinta sonora Cines «PERLANAS VENCEDORAS», por Alice White. La cinta muda «LA TRAGEDIA DE UN CLOWN». Comica y gráficos con la Proclamación de la República.

Montaña (Clot)

Hoy, «SACRIFICIO DE AMOR», «LA TRAGEDIA DE UN CLOWN» Comica y gráficos de la Proclamación de la República.

Recreo (San Andrés)

Hoy, la cinta sonora Fox «HOMBRES O DIABLOS». La cinta muda «LA MUCHACHA DE LONDRES». Comica y Homaje en Madrid a la memoria de Pablo Iglesias.

(V. anelic Sans)

Hoy, la cinta sonora Fox «EL VALIENTE», hablada en español, por Juan Torera. «INVIERNO», dibujos sonoros. Noticario sonoro y «LA VOZ DE LA CIUDAD».

SASTRES

Próximamente reanudarémos las clases nocturnas de 8 a 11, para la enseñanza de nuestro Sistema de corte a base de medidas directas y de adaptación para señoras y Caballeros. — Matriculase: Avenida Puerta del Angel número 26, 1.ª, 2.ª — Academia de Corte SISTEMA MULLER.

NO MAS ENFERMEDADES SECRETAS COMPROMIENDO LAS GOMAS HIGIENICAS (PRESERVATIVOS) QUE SE VENEN EN LA INGLESA DE BARCELONA 16, SAN PABLO, 16 (La casa del artista) 1925, 200, 215, 17, 2 etc. Retiene por siempre su amoroso amor. Cuentos seguitivos pendientes 0,8, 2 y 3 pesetas ómos.

BLENORRAGIA sólo se cura con SELLOS SALOLADOS BALSAMICOS. — De venta: En Farmacias, Centros de Espectáculos y en la del autor Escudillers, 61. — BARCELONA

VIAS URINARIAS Defectos sexuales 606-Análisis de Sangre Polifarma: FARRÉ PIJUAN Residencia de Caselles, 11, 1.ª

AFEITASE CON HOJAS SON BUENAS Y ECONOMICAS EKD Depósito: Canuda, 27.-Barcelona

Blenorragia al fin curada con el Blegonal Se cura Ud. sólo, tomando a diario 4 las primeras dosis. Incomparable por los métodos. No venia y probaba hoy mismo. De venta: Segal, Centro Espectáculos, Pujol y farmacias importantes.

Obreros: Leed y propagad Solidaridad Obrera

DEPURATIVO-SEROLFORINA AVARIOSIS-ECZEMAS-GRANOS HERPES-SARPULLIDOS-LLAGAS PRURITO-ÚLCERAS-PSORIASIS

Barcelona, un mes, ptas. ... 2'00
Borviselas, trimestre ... 7'00
América, Portugal, Filipinas 2'00
Los demás países, trimestre 16'00

SOLIDARIDAD OBRERA

Redacción y Administración
BUENA SAN FRANCISCO, 2

Teléfono:
Redacción y Administración 22957
Teléfono 21618

Número suelto: 10 céntimos

DIARIO DE LA MAÑANA

Barcelona, jueves 7, mayo 1931

COLABORACIONES DE «SOLIDARIDAD OBRERA»

ENSEÑANZAS. — LO QUE ES EL FEDERALISMO

Cumpliendo un deber de ciudadanía y como ferviente republicano, me obligo a escribir este artículo para desvanecer ciertos rumores de carácter tendencioso, de los que se han hecho eco una parte del vulgo ciudadano por desconocer tal vez lo que es federalismo, al que deseo orientar y dar a entender a otros que dicen que el principio federal puede dividir a España, que están en un error ya que dicho principio, lejos de dividir o repeler atrae y une a las regiones. Además debo poner de manifiesto que precisamente España es quizá por su historia y por las grandes diferencias que existen de región a región, la nación donde con mayor motivo debe implantarse el sistema federal, remitiéndome a la obra "Las Nacionalidades" del insigne y profundo pensador don Francisco Pi y Margall, apóstol del federalismo en España, sobre el sistema, que cuya obra para probar su aserto, hace investigaciones históricas que no es posible transcribir ni resumir en este artículo por su mucha extensión.

No se recorda en la Historia ejemplos de que por la federación se amenjen las naciones, muy al contrario, en la antigua Grecia hubo dos confederaciones muy famosas: la de los etolios y la de los aqueos; ambas crecieron rápidamente. En la Edad Media la Liga Anseática compuesta al nacer por dos solas ciudades, Lubek y Hamburgo, se extendió a todas las que ocupaban las costas del mar del Norte, las del Atlántico y las del Mediterráneo.

Con sólo tres cantones se formó la Confederación suiza; al cabo de pocos años la confederación espontáneamente y algunos para conseguirla hubieron de solicitarlo con empeño. Más tarde entraron otros cantones, formando actualmente 27 cantones la República Helvética.

En épocas más próximas pasaron del régimen unitario al federal algunas Repúblicas americanas sin perder un ápice de territorio.

Constituyóse federalmente Alemania, ganando consideración y fuerza. Austria devolvió la autonomía a los húngaros y los unió por vínculos federales al Imperio.

El federalismo, viendo autónomo al individuo, reconoce y declara autónomas a las sociedades humanas. Autónoma considera a la Nación, autónoma a la Provincia y al Municipio, y autónoma cada una por su propia virtud y su propio derecho. No deja ni al Municipio ni a la Provincia a merced del Estado, como el unitarismo las quiere, los quiere gobernados por poderes propios y no admite en manera alguna que tengan éstos la nación por origen.

Es de justicia recordar lo que dice Pi y Margall sobre el sistema: "Las sociedades tienen a no dudarlo dos esferas de acción distintas, una en la que se mueven sin afectar la vida de sus semejantes, otra en la que no pueden moverse sin afectarla. En la una son autónomas como el hombre en la de su pensamiento y su conciencia; en la otra tan eteronomas como el hombre en su vida de relación con los demás hombres. Estragadas a sí mismas, así como en la primera obran aislada e independientemente, se concertan en la segunda con las sociedades cuya vida afectan y crean un poder que a todas las representa y ejecuta sus comunes acuerdos. Entre entidades iguales no cabe, en realidad, otra cosa; la federación, el pacto, es el sistema que más se acomoda a la razón y a la naturaleza."

La verdadera base del sistema federal la unidad es, no la familia sino la ciudad. La familia se funda por vínculos de la naturaleza y su ley es la ley del amor; el jefe indiscutible el padre, jefe cuya autoridad no es delegada, sino propia; no es la conciencia ni otorga sus hijos por virtud de pacto ni contrato alguno, sino por ley del amor y agradecimiento. No se funda del mismo modo la ciudad; los motivos que reúnen las familias para constituirse, no son motivos de cariño, sino de proximidad y afinidad. Si las familias hubieran podido subsistir sin

congregarse no hubiera nacido la ciudad; tan grande es el espíritu de independencia humana. Pero así como llegó un tiempo en que no pudo el individuo vivir aisladamente, llegó también uno en que la necesidad y comodidad del cambio, agrupó a las familias y nacieron las ciudades, constituyeron éstas en un principio un todo completo e independiente, una nación en pequeño: tenían su culto, sus leyes, su gobierno, su fin, su Estado. No tardaron las sociedades en pasar a ser miembros de otra sociedad política. ¿Cuál fué la causa de la formación de este nuevo organismo? Siempre la ley de la conveniencia o de la necesidad. Si la ciudad hubiera podido vivir siempre por sí misma, nunca se hubiera unido a otras ciudades.

Así dice la razón que se formaron las nacionalidades: uniéndose las ciudades, pero no confundiendo, conservando cada una su autonomía y creando un poder nuevo que regulara sus intereses comunes. Mas luego, por causas del egoísmo opresión y predominio de la fuerza, fueron perdiendo las ciudades su autonomía, llegando al unitarismo y a la centralización.

El sistema federal está basado en la razón y la historia; si por mutuo acuerdo se agruparon las ciudades para constituir las naciones, por mutuo acuerdo deben vivir unidas; y así como cada una tiene clima vario, su genio especial, sus tendencias distintas, las unas esencialmente comerciales, industriales las otras, artísticas las de aquí, agrícolas las de allá, van todas unidas mas no confundidas; por hacer la unidad no se mate la variedad, que sin ésta no se alcanza aquélla, o si se alcanza, es la unidad del mal para todas. Déjese a la ciudad eminentemente comercial que se dé las leyes que crea mejores para el desarrollo de su comercio y todas ellas autónomas sean una o varias como varías son las funciones cerebrales varias las gástricas, varias las respiratorias y circulatorias y uno siempre el hombre.

El principio fundamental del federalismo es la libre reunión y la autonomía de los diferentes organismos, que al unirse vienen a constituir la nación. El sistema federal requiere el reconocimiento de los derechos al Municipio dentro de la Provincia y de la Provincia dentro del Estado, y si reclama este reconocimiento, claro que para que el sistema sea lógico ha de exigir antes que nada y como derecho superior y anterior a todos el derecho del individuo, no pudiendo admitirse pacto en contrario.

De esta diversidad de principios y de sistema, nace, a no dudarlo, la estabilidad de las naciones federales y la inestabilidad de las unitarias.

Para terminar, hago constar que Cataluña no es separatista; hoy más que nunca quiere vivir con las demás regiones hermanas dentro de la República española.

DR. DOLCET

Federación del Sena del «Libre Pensamiento» Ferrer y la República española

El "Libre Pensamiento" parisiense, que se reunió el 26 de abril, bajo la presidencia de Mma. Trinidad Ferrer, para testimoniar su admiración y su simpatía a la República española, adoptó, además, la moción siguiente, que el secretario general de la Federación, Alberto Le Brasneur, transmitió inmediatamente al Presidente del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora:

"Los libre pensadores de la región parisiense se extrañan de que en las informaciones de Madrid y de Barcelona no se haya hecho alusión alguna a la memoria de Francisco Ferrer, asesinado en Montjuich, el 13 de octubre de 1909, por orden de la monarquía. Desean vivamente que, con medidas idénticas a las que se tomaron en favor de los puros héroes de Jaca, pueda quedar también pronto rehabilitada la memoria del más bello apóstol de la Verdad y de la emancipación humana de los tiempos modernos."

PASQUIN

CAMALEONES EN LA DIPUTACION

Es tanta la abyección que dominó en nuestro país estos últimos años que aún hoy pueden observarse sus estragos. Se cultivó con tanto cariño la falta de dignidad humana que en muchas partes no queda de tal virtud el recuerdo más remoto. Se ha pasado por todas las fiebres y por todas las vergüenzas.

Una de las fiebres más acentuadas es la fiebre de adhesiones.

La dictadura, ignorante y estúpida, también petulante, como la mayoría de los ignorantes y estúpidos, creó una generación a su semejanza, tipos sin personalidad y sin vergüenza que solo sirven para adherirse. Adherirse a lo que sea, siempre que en ello se vislumbre una conveniencia personal.

En 1926, en pleno furor primonaldeseo, un asunto nos llevó a un despacho de la Diputación.

—¿Ca dasca?—nos dice un empleado.

Como adiviné, a través del brutal castellano del empleado, que era catalán como yo, hablé en catalán.

El hombre se enfureció.

—¿Qué s'ha crecido usted! Aquí es un centro oficial! ¡Y hay que hablar en castellano! No hay catalanes ni castellanos. Todos somos de una misma patria: españoles.

Yo, con mucho gusto, me expliqué en castellano. Ya arreglado mi asunto, cuando me marchaba, aún refunfuñaba el empleado.

—Ya se acabó esto del catalanismo. El que no sepa el castellano que aprenda.

—Estamos perfectamente de acuerdo,—contesté yo, riendo.

Y cambiaron los tiempos, lector.

Últimos de abril de 1931.

Otro asunto nos llevó otra vez a la Diputación.

Reconozco, al instante, al mismo tipo.

—Oiga, me hace el favor... —le digo.

—Que dia voté? Partí catalá. Si no en sab, oprimen!

—Oiga, ¿Pero es que ya no somos españoles?

—Aquí som catalans i proud!

Y, ¡hasta se podía nervioso el hombre!

Después de despacharnos, excepto a la cara de aquel sujeto todo el desprecio que me merecía.

No puedo soportar a los camaleones tan descarados.

Este tipo, que continúa siendo monárquico porque así lo aconseja su gaudería e irresponsabilidad, su carencia de integridad moral y de honrra, continúa allí ayer y hoy. Continuará sin duda mañana.

Como él hay docenas.

Son gusanos de burocracia que van royendo ya la madera joven del nuevo régimen. Y si este no se defiende de ellos, si no los barre energicamente se encontrará pronto carcomido y podrido como la monarquía.

No hay otro más nauseabundo que este animal, sumiso al parecer, dócil y venenoso, que son los camaleones de la burocracia.

Su traidora baba lo pudre todo y es un peligro constante para cuanto toca...

RODIA.

En el Círculo del Ejército y de la Armada de Madrid, su presidente, el general... (un generalote más), ha dicho que es monárquico... monárquico... tratándose de agentes a los de la República, con la cual no quiero ni el agua bendita.

Está bien, señor súbdito del Rey felón; pero si por la boca muere el sapa, la felonía afluencia, la traición borbónica, ya se hacen de dónde y de quién puede venir.

El presidente debe ser, si es que no lo es, un realista de entendido, cuando no un reaccionario de marca.

POR LA REVOLUCION

Ante el momento actual. — La burguesía, los sin trabajo, la C. N. T. y las autoridades republicanas

Creer que la burguesía española ha aceptado de buen grado el cambio de régimen, es tan infantil como creer que Alfonso Borbón ha dejado de conspirar. La burguesía española gozaba, en el antiguo régimen, de todos los privilegios imaginables. La catalana, especialmente, estaba, además, poseída de una soberbia tan insolente como imbecil. Alfonso de Borbón colmaba de atenciones a quienes sufrían los gastos de sus vicios y enriquecían sus arcas con negocios secretos y por ende muy sucios. Con el Borbón, la burguesía ha perdido su huero de oro. Y con tanta facilidad no va a tolerar que se esfumen sus grandes beneficios realizados a la sombra protectora de la clerical monarquía borbónica.

Así, pues, vemos, sin pizca de asombro, como la burguesía de Barcelona (vamos a tomar por ejemplo esta ciudad) va despidiendo hoy uno y mañana otro, a un número considerable de sus operarios, que van a engrosar el ya considerable contingente de obreros parados.

Hay patronos, que en su afán de crear dificultades al nuevo estado de cosas, paraliza por completo su obra o cierra su taller o su fábrica. Eso de «su obra, «su taller, o «su fábrica, lo escribo para evitar confusiones ya que tanto es del patrón como de los operarios que producen la riqueza, y por consiguiente no tiene ningún derecho a paralizar los trabajos. Siendo pues, el trabajo y sus beneficios propiedad de todos los que producen ¿con qué derecho el patrono, por no estar de acuerdo con el régimen establecido, limita el número de los operarios o suspende los trabajos? ¿Debe admitirse que un señor cualquiera por ser dueño de un capital que emplea en un negocio (negocio para él) obstaculice la marcha ascendente del país hacia la libertad? Si todos convenimos en que uno de los más graves problemas que la República naciente tiene que resolver, es el de los obreros parados ¿cómo se permite a la burguesía monárquica y reaccionaria, afecta a la «Liga Regionalista» y a la Iglesia mandada por el cardenal Segura, agrave este problema?

La C. N. T. ha de tomar cartas en el asunto. La Federación Local debe interesarse, cerca de los Sindicatos de Barcelona, para que estos, DIARIAMENTE, formulen sus denuncias de patronos que despidan obreros sin causas plenamente justificadas o de los patronos que paralizan las obras. La F. L., ya en poder de estas denuncias, debe hacerlo público a la vez que recomendar a los despedidos no pierdan el contacto con sus respectivos Sindicatos. Y si las autoridades republicanas, ya sean del Gobierno civil, ya sean del Municipio, no hacen caso de estas denuncias formuladas por la F. L. por lo que se refiere a Barcelona, y por el Comité Regional, por Cataluña, entonces creo yo, que habrá llegado la hora de tomar acuerdos serios sobre el asunto.

Desde luego, los Municipios, son los que deberían mayormente interesarse en estudiar las causas, el por qué se ha paralizado las obras o por qué se ha cerrado cual taller o fábrica. Una vez en posición de estos datos, cosa que con gente activa y de responsabilidad, puede hacerse en pocos días, el Municipio, puede y debe incautarse de la obra, taller o fábrica y continuar la vida normal de trabajo, ocupando a todos sus operarios.

Una labor así, de energía, daría la sensación de que realmente se quiere evitar nos ahogue el problema de los parados y salir adelante con la libertad conquistada.

Por ejemplo, el judío Cambó, construya una casa vecina a la por él habitada en la Via Layetana que ahora ha paralizado por completo. ¿Por qué ha sido paralizada esta obra? Si el Municipio barcelonés no se preocupa

del asunto, si tampoco hacen nada desde el Gobierno civil ni desde la Generalidad, es al Ramo de Construcción, de acuerdo con la F. L. a quien compete poner en práctica los métodos de la C. N. T.: la acción directa. La acción directa, siempre en beneficio del pueblo, coordinada, inteligente.

Otro ejemplo: Se rumorea con insistencia de que la casa Girón del Pueblo Nuevo, va a cerrar sus puertas. ¿Es ello cierto? Si las autoridades antes mencionadas no hacen nada para evitar el cierre de dicho importante establecimiento, toca al Sindicato de la Metalurgia averiguar lo que haya de cierto, pero siempre con el firme propósito de evitar que el cierre se efectúe. Ha llegado el momento que los obreros demostramos que somos capaces de hacer algo más práctico que el dar cuatro gritos en un mitin en contra de la explotación.

Si la burguesía nos lanza al pacto del hambre, creando el desorden, el señor Serra y Moret, debe tomar cartas en el asunto INMEDIATAMENTE. Incumbe a este consejero de la Generalidad, evitar que la burguesía catalana cree conflicto. De no hacerlo, de no tomar medidas rápidamente, entonces, la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña debe decir su última palabra.

Es preciso demostrar que no es suficiente apoderarse de los centros oficiales y disponer de la fuerza pública. Con esto se puede ganar una batalla, pero no consolidar una Revolución. Para consolidarla hay que apoderarse de la riqueza del país, darle impulso, crear nuevas actividades que serán nuevas fuentes de riquezas de prosperidad y de bienestar y a la vez se irá construyendo la más recia barrera que impedirá cualquier intento de ataque contrarrevolucionario.

Todos los revolucionarios de verdad debemos aunar nuestros esfuerzos. Es la hora del triunfo o de la muerte de las libertades. Hemos de obrar con energía y rapidez. Alfonso Borbón y sus lacayos conspiran, y para combatirlos es preciso hacer algo más que pronunciar discursos, aplaudir y vitorear. Es hora de cerrar los puños y de abrir el cerebro. Hay que defender la Revolución construyendo. He aquí el triunfo.

DELAVILLE.

Para el director general de Correos

Durante el período dictatorial más de una vez tuvimos necesidad de elevar nuestra protesta con motivo de un sin fin de anomalías, como son el que a muchos de nuestros corresponsales y suscriptores no les llegase el diario con la puntualidad debida y que a otros les faltase varias veces por semana, protesta que no fué atendida por quien debía y que hoy nos vemos obligados a reproducir, no por lo ocurrido entonces, sino por lo que está sucediendo ahora, pues no hay día que no recibamos un sinnúmero de cartas y tarjetas postales lamentándose nuestros clientes y amigos del desbarajuste que impera en Correos.

Como sea que acerca de esto días atrás dirigimos una carta al señor Director general de Correos y no hemos obtenido contestación, es por este motivo que planteemos públicamente la cuestión, con la esperanza de que por quien corresponda se procurará poner coto a una situación que va resultando ya intolerable y que tanto daño causa al prestigio y seriedad de SOLIDARIDAD OBRERA, pues algunos creen que lo que está ocurriendo es por culpa de la Administración del diario y por esto no podemos ni debemos pasar.

Esperamos que no se hará necesario el que diariamente dediquemos una sección en donde se relaten minuciosamente todas las anomalías de Correos.